

Lang, Anahí Guadalupe
Michelod, Bernardita Sol
Sabena, Rocío Belén

***Sensibilización sobre la estimulación temprana
auditiva a partir de acciones estratégicas***

Licenciatura en Administración y Gestión de la Información

Fecha: 05/12/2024

Obra bajo Licencia:  [Deed - Attribution-NonCommercial-NoDerivatives
4.0 International - Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Cita recomendada: Lang, A.G.; Michelod, B.S.; Sabena, R.B. (2024). *Sensibilización sobre la estimulación temprana auditiva a partir de acciones estratégicas* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Rafaela.



UNRaf

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
RAFAELA

**SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA AUDITIVA A PARTIR
DE ACCIONES ESTRATÉGICAS**

TRABAJO FINAL DE GRADO

Lang Anahí; Michelod Bernardita; Sabena Rocío.

Universidad Nacional de Rafaela - Trabajo Final de Grado Licenciatura.

Aimar Mauro; Ferrero Bruno; Gentinetta Romina.

03 de diciembre de 2024.

Rafaela.

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Institución Involucrada | 7 |
| Definición de Misión, Visión y Valores | 9 |
| Estructura Organizacional | 10 |
| Análisis Interno y Externo | 14 |
| Identificación del Problema | 17 |
| Diagnóstico del Problema | 18 |
| Justificación del Proyecto | 22 |
| Identificación de los Destinatarios..... | 26 |
| Marco Referencial..... | 28 |
| Discapacidad en Argentina | 28 |
| Discapacidad Auditiva | 30 |
| Educación Especial en Argentina..... | 34 |
| Programas de Estimulación Temprana a Nivel Nacional, Provincial y Local | 38 |
| Profesionales de la Salud | 42 |
| Familia y Educación Especial | 45 |
| Características de la Comunicación para Personas con Discapacidad Auditiva..... | 48 |
| Reconocimiento y Posicionamiento Institucional | 52 |
| Objetivos de Intervención..... | 56 |
| Objetivo General | 56 |
| Objetivo Específico..... | 56 |
| Metas..... | 57 |
| Diseño de Estrategias y Plan de Actividades | 58 |
| Descripción de los Recursos Necesarios | 60 |

| | |
|--|----|
| Cronograma General de la Propuesta | 61 |
| Desarrollo de Objetivos Específicos..... | 62 |
| Análisis de Factibilidad | 81 |
| Factibilidad Táctica..... | 81 |
| Factibilidad Operativa..... | 82 |
| Factibilidad Financiera..... | 82 |
| Factibilidad Legal..... | 83 |
| Factibilidad del Mercado..... | 83 |
| Factibilidad Ambiental..... | 83 |
| Impacto Esperado | 85 |
| Conclusión | 87 |
| Bibliografía | 90 |
| Anexos | 93 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Análisis FODA de E.E.D.A N° 2079..... | 15 |
| Tabla 2. Participantes de la Escuela Especial N° 2017 y 2079..... | 41 |
| Tabla 3. Relaciones estratégicas entre objetivos, metas y actividades | 58 |
| Tabla 4. Recursos necesarios para llevar a cabo las actividades | 60 |
| Tabla 5. Análisis FODA de herramientas digitales..... | 63 |
| Tabla 6. Tablero de indicadores para el primer objetivo | 71 |
| Tabla 7. Calendario de publicaciones | 77 |
| Tabla 8. Tablero de indicadores del segundo objetivo..... | 79 |

Introducción

La presente propuesta de intervención está dirigida a la Escuela Especial N° 2079 para Discapacitados Auditivos de la localidad de Rafaela, con el objetivo de abordar una problemática relevante para la institución y la comunidad educativa. Esta escuela, dedicada a la enseñanza y apoyo especializado de estudiantes con discapacidad auditiva, cumple un rol fundamental en la inclusión y el desarrollo integral de sus alumnos. Sin embargo, enfrenta un desafío en la participación del programa de estimulación temprana, el cual es esencial para el desarrollo cognitivo y comunicativo de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

Este estudio se llevará a cabo por Técnicas Universitarias en Administración y Gestión de la Información, quienes, mediante la aplicación de sus conocimientos profesionales, desarrollarán estrategias que faciliten el acceso, promuevan la visibilidad de la escuela y los beneficios de una intervención temprana.

Como punto de partida, el proyecto establecerá una visión general de la institución para comprender su situación actual. Se llevará a cabo la descripción del diagnóstico sobre la problemática identificada. Además, se argumentarán las razones por las cuales se desarrolla la intervención y su relevancia, identificando los destinatarios inmediatos e indirectos.

A lo largo de la propuesta, el marco referencial ofrecerá un conjunto de perspectivas teóricas y conceptuales que enriquecerán el diagnóstico. Posteriormente, se definirán objetivos claros, tanto generales como específicos, que orienten las acciones para mejorar la visibilidad de la institución y la participación en el programa. Para alcanzar estos objetivos, se elaborará un plan de actividades detallado que incluirá la planificación, ejecución y evaluación de las mismas.

Al finalizar la propuesta, se desarrollará un análisis del impacto esperado, con el fin de evaluar a largo plazo si los objetivos planteados lograron la solución de la problemática. De este modo, el presente trabajo servirá como base para proporcionar ajustes y mejoras, que permitirán a la institución comprender sus principales conflictos y afrontarlos de manera efectiva con las herramientas adecuadas.

Institución Involucrada

En el año 1985, la única posibilidad de acceder a una educación para personas sordas en la ciudad de Rafaela dependía de la Srta. Ema Limonta, quien ejercía su cargo en un grado radial en Santa Fe. Éste es un espacio educativo en escuelas regulares, donde los estudiantes con discapacidad reciben apoyo adicional en un aula específica según sus necesidades. Sin embargo, en el año 2010, hubo una reorganización del servicio de grados radiales, a través del Decreto 2703/10 (2010, República Argentina) que estableció lo siguiente: “los cursos que a la fecha del régimen que aprueba la presente reglamentación se encuentren organizados y constituidos en la escuela común primaria o secundaria como ‘aula radial’, migrarán progresivamente a sus alumnos a los grados donde serán integrados”. Este punto hace referencia a que todas aquellas personas con discapacidad tienen el derecho de acceder a la educación primaria y secundaria inclusiva, con la posibilidad de realizar ajustes razonables respecto a sus necesidades individuales. Acerca de los docentes de educación especial que dediquen sus horas de trabajo a grados radiales, se transformará su función a integradora.

Siguiendo con la trayectoria de la Srta. Ema Limonta, quién con la colaboración de padres y madres, establecieron y coordinaron un objetivo común: la creación de una escuela dedicada a la educación de niños sordos. Comenzaron recolectando datos en la zona, identificando un número significativo de personas sordas e hipoacúsicas que hasta entonces habían sido ignoradas, lo cual justificaba plenamente la creación. A finales del mismo año, el concejal Eddy de Perren, avaló el proyecto.

De este modo, el 11 de julio de 1986, en la ciudad de Santa Fe, el Gobierno Provincial estableció el decreto N° 1943 artículo 1, donde dispuso “Créase en la ciudad de Rafaela - Departamento Castellanos, una Escuela de Educación Especial para Discapacitados Auditivos de 3 categoría, la que llevará el N° 2079-”

Asimismo, el 12 de septiembre de ese año, se llevó a cabo en la localidad de Rafaela la inauguración de la institución. Con el fin de desarrollar habilidades académicas, culturales, sociales y comunicativas de forma especializada en niños y adolescentes, sordos e hipoacúsicos.



Ilustración 1: Fotografía de la EEDA N°2079. Fuente: Red social Facebook.

En sus inicios, la entidad desempeñaba sus actividades sobre la esquina Avenida Mitre y General Paz, con la participación de dos maestras y la directora de turno en ese momento. En el año 1989 se trasladó a un nuevo establecimiento, ubicado en calle Ayacucho, donde funciona en la actualidad.

La organización educativa se caracteriza por ser una institución pública sin fines de lucro, que depende del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Según su tipo de actividad, su enfoque principal es brindar servicios educativos. En cuanto a su tamaño, se clasifica como una entidad pequeña y según su ámbito de actuación, es regional.

Definición de Misión, Visión y Valores

Se identificó la ausencia de misión, visión y valores. Establecer estos conceptos de manera detallada es crucial para la construcción de la identidad del establecimiento escolar, además facilita la toma de decisiones y alinea el esfuerzo hacia un objetivo común. Por ello, se formuló una declaración que refleja su razón de ser, el público al que se dirige, sus metas a mediano y largo plazo, y los principios que los rigen.

La escuela tiene como misión promover una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes con discapacidad auditiva en Rafaela y la región, enfocándose en el desarrollo de sus habilidades académicas, culturales, lingüísticas y emocionales, con el objetivo de formar ciudadanos activos y participativos en la sociedad. Su visión es consolidarse como una institución educativa referente en inclusión y apoyo a personas con discapacidad auditiva, fomentando un entorno donde los estudiantes sean valorados por quienes son y por lo que pueden lograr. Sus valores fundamentales incluyen la inclusión, el respeto, la colaboración, la comunicación, el compromiso social, la responsabilidad y la integridad.

Estructura Organizacional

La institución no contaba con un organigrama establecido, pero a través del conocimiento obtenido, su diseño fue posible. “Para conseguir unos objetivos, cualquier organización necesita dotarse de una estructura que le permita funcionar” (Florez Ojeda, 2019, p. 22). Definir un organigrama no solo clarifica la estructura, sino que también permite identificar nuevas necesidades en las distintas áreas, facilita la comunicación y mejora la toma de decisiones.

En esta ocasión, se optó por crear un organigrama lineal y staff, que refleja los niveles jerárquicos existentes en la institución. “La estructura simple es una organización “plana”; por lo general sólo tiene dos o tres niveles verticales, un cuerpo laxo de trabajadores, y un individuo en quien se centraliza la autoridad para la toma de decisiones” (Robbins y Judge, 2009, p. 526) y “La naturaleza de las relaciones de staff es de asesoría. El papel de los que desempeñan esta función consiste en investigar, estudiar y proporcionar consejos a los gerentes de línea.” (Navío Marco et al., 2022, p. 12). En este modelo, la toma de decisiones sigue una estructura descendente, promoviendo la creación de áreas funcionales y garantizando el acceso a asesoría especializada, para lograr el objetivo de las actividades.

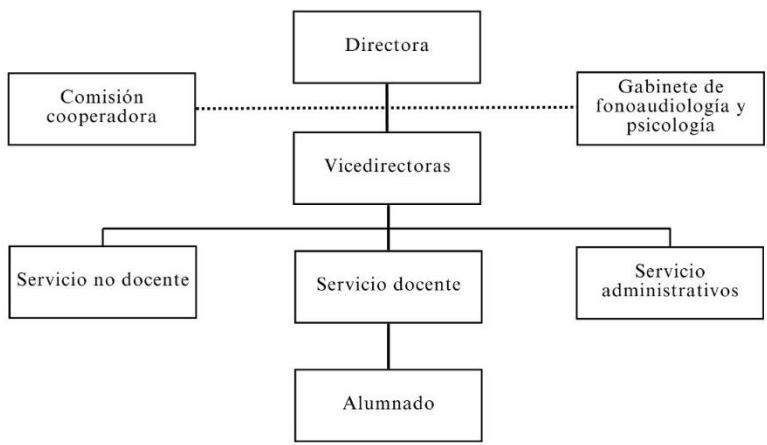


Ilustración 2: Organigrama institucional. Fuente: Elaboración propia.

Considerando la estructura establecida, se clasifica como una organización formal. Esta organización “se compone de capas jerárquicas o niveles funcionales establecidos por el organigrama y con énfasis en las funciones y en las tareas. Esos niveles definen y diferencian el grado de autoridad delegada y la dirección de las órdenes (...) las relaciones entre los órganos, cargos y ocupantes, con la finalidad de que sus objetivos sean alcanzados y su equilibrio interno sea mantenido.” (Chiavenato, I., 2001, pp. 159 - 160).

En este caso, la dirección está a cargo de una directora, la cual mantiene una relación directa con dos vicedirectoras, éstas poseen la responsabilidad de supervisar las áreas de servicios no docentes, servicios administrativos y servicios docentes que está conformada por un grupo de diez maestras que se encargan de llevar a cabo los procesos de enseñanza con los alumnos. A su vez, cuenta con dos áreas de staff, un gabinete de fonoaudiología y psicología que brindan apoyo y asesoramiento tanto a directoras como a maestras para realizar sus actividades y la comisión cooperadora cuyo propósito es recaudar fondos, realizando ventas, sorteos, té bingo, entre otras actividades. Cuentan con cuotas monetarias por parte de las familias, docentes y personas externas a la organización que desean colaborar. El dinero recaudado es destinado para cubrir gastos imprevistos de mantenimiento del edificio como, gastos de alarma, seguros, servicios de agua e internet, entre otros, en el supuesto caso que superen los montos fijados en el Subsidio de Mantenimiento Edificio¹.

¹ Está destinado a trabajos de mantenimiento de los edificios escolares que, por su extensión, superen los montos fijados en el Subsidio de Mantenimiento Edificio.

En EEDA se encuentran matriculados cincuenta y cuatro alumnos. La estructura interna de la organización se divide en cuatro niveles educativos complementarios que no son obligatorios. En primer lugar, el nivel de estimulación temprana que se enfoca en niños desde el nacimiento hasta los tres años. Actualmente, tiene 3 alumnos inscriptos, este servicio se ofrece debido a los beneficios que se obtienen al detectar posibles necesidades en una etapa temprana de desarrollo. La segunda etapa, corresponde al nivel inicial que está destinado a niños de cuatro y cinco años. Este nivel tiene 18 estudiantes. Por último, realizan apoyo de integración para nivel primario y secundario, que cuentan con 20 y 13 alumnos respectivamente.

La dinámica de trabajo dentro del programa de estimulación temprana consta de dos o tres sesiones por semana con una duración de dos horas como máximo, según recomendaciones médicas. El seguimiento de cada bebé está a cargo de una docente, respaldada por el gabinete de fonoaudiología y psicología, debido a que las actividades se desarrollan de forma individual en conjunto con sus padres.

En cuanto a la dinámica escolar del resto de los niveles educativos, los alumnos con discapacidad auditiva primero asisten a la escuela obligatoria, es aquella escolaridad exigida por la ley 20.206, que incluye tres niveles educativos a partir de los 3 años, los cuales son: educación inicial, educación primaria y educación secundaria. Posteriormente concurren hasta cuatro horas diarias a la escuela especial de forma complementaria, la cantidad de horas depende de la discapacidad y la recomendación de los profesionales. Teniendo en cuenta los horarios, el total de horas varía si concurren a una escuela pública o privada. Contabilizando en horas diarias, asisten tres horas y media en el nivel inicial, cuatro horas en el nivel primario y seis horas en el nivel secundario. Se pueden extender en casos particulares por jornada ampliada o idiomas.

Es fundamental señalar que en el nivel primario el cien por ciento de los alumnos complementan el año lectivo, sin embargo, existe un bajo nivel de participación en el programa de estimulación temprana, y una significativa tasa de deserción en el nivel secundario.

Por otra parte, la institución establece vínculos sociales donde comparten sus experiencias diarias, intercambio de buenas prácticas, recursos y estrategias pedagógicas con diversas organizaciones, entre las que se incluyen:

- Escuela Especial N° 1260 APADIR.
- Escuela Especial N° 2027 Melvin Jones.
- Escuela Especial de Formación Integral N° 2082.
- Escuela Especial N° 2107.
- Escuela Especial N° 2129.
- Alas para la vida (Sunchales).
- Escuela de Educación Secundaria Orientada Part. Inc. N° 3128 “25 de MAYO”.

Además, el campo de acción al que se dirige la entidad abarca comunidades como, Roca, Fraga, Bella Italia, San Antonio, Suardi, San Cristóbal, Esperanza, entre otras. En estos espacios las maestras de la escuela N° 2079 cumplen el rol de integradoras, apoyando y adaptando el contenido educativo con el propósito de mejorar la comprensión de aquellos alumnos y alumnas que lo requieran.

Análisis Interno y Externo

Con el propósito de comprender el entorno en el que se desarrolla la escuela, se seleccionó la herramienta de análisis FODA, que permite comprender su situación actual y tomar decisiones informadas, teniendo en cuenta la evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Una unidad de negocios debe analizar las fuerzas del macroentorno que sean clave, y los factores del microentorno que afecten de manera significativa su capacidad... Una cosa es encontrar oportunidades atractivas, y otra tener la capacidad de sacar provecho de ellas. Cada negocio debe evaluar sus fortalezas y debilidades internas. (Kotler y Keller, 2012, pp. 48- 49)

A continuación, se elabora el análisis basado en la investigación y la información recopilada durante las entrevistas realizadas con los directivos del establecimiento.

Tabla 1.

Análisis FODA de E.E.D.A N° 2079

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria en educación especializada. • Personal capacitado. • Ambiente inclusivo. • Única en la zona. • Infraestructura adecuada. • Amplia oferta educativa. | <ul style="list-style-type: none"> • Avances tecnológicos para la comunicación y el lenguaje. • Porcentaje de conciencia creciente. • Mayor visibilidad de la inclusión en los medios. |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de reconocimiento institucional. • Recursos financieros limitados. • Falta de recursos tecnológicos. • Falta de estrategias para comunicar la institución. • Poco uso de herramientas digitales. | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las leyes educativas. • Reducción de fondos públicos. • Llegada de nuevas instituciones. • Falta de conocimiento sobre la discapacidad auditiva. |

El análisis interno, revela que EEDA se destaca por ser una institución referente con una trayectoria significativa en educación especializada, en parte se debe a la ausencia de establecimientos similares en la zona. Por otro lado, cuenta con una infraestructura adecuada que le permite ofrecer su servicio de enseñanza que abarca programas, apoyo a niveles educativos y talleres dirigidos a familiares directos. Sin embargo, la falta de estrategias comunicativas a través de herramientas digitales afecta su reconocimiento dentro de la sociedad, impidiendo atraer nuevos estudiantes.

Dentro del análisis externo, se evidencia que la comunidad ha alcanzado un elevado nivel de conciencia y visibilidad respecto a la importancia de la inclusión. Esta situación representa una oportunidad de crecimiento, reconocimiento y apoyo para la escuela. A pesar de ello, existen personas que no conocen temas importantes relacionados con la discapacidad auditiva, como lo es la detección temprana. Por otra parte, pueden surgir cambios en las leyes educativas o una reducción en los fondos públicos que afecten las actividades, recursos o generen problemas financieros en la escuela.

Identificación del Problema

Determinar una problemática no solo establece el punto de partida, sino que también orienta las decisiones sobre qué aspectos abordar y cuáles no, facilita la formulación de objetivos y la búsqueda de soluciones adecuadas. Una correcta elección permite fundamentar el marco teórico, garantizando la relevancia y efectividad del proyecto.

En este caso, a partir de las entrevistas realizadas con directivos de la institución y el respectivo análisis FODA, se detectó que la problemática principal es: “Baja participación en el Programa de Estimulación Temprana.”

Este programa ofrece beneficios específicos para niños y niñas desde el nacimiento hasta los tres años, pero actualmente cuenta con solo tres inscriptos. La situación requiere una intervención inicial destinada a incrementar el reconocimiento de la institución, con el objetivo de promover los beneficios del programa y, como resultado, fomentar una mayor participación de niños y niñas, sensibilizando a toda la comunidad.

Diagnóstico del Problema

El diagnóstico de la problemática a abordar es un paso clave en cualquier investigación, ya que permite obtener una visión detallada de la situación. Mediante este proceso se identifican las causas, efectos y factores involucrados, lo que proporciona una base para justificar la relevancia de la investigación y facilita la toma de decisiones estratégicas durante su desarrollo.

Como punto de partida, para diagnosticar el problema se realizó una entrevista a la madre de un ex alumno de la Escuela Especial. Con el objetivo de comprender y describir cómo es la experiencia del usuario al momento de obtener información sobre la institución y a partir de allí poder desarrollar un *customer journey* orientado al consumidor que en este caso son los niños y niñas con discapacidad auditiva.

“El customer journey representa las fases por las que pasa cada arquetipo de usuario al relacionarse con el producto o servicio que se está analizando” (De La-Hoz, 2015, p. 39). Se eligió el mapa del cliente como herramienta para evaluar la calidad de la experiencia vivida por la madre de un ex alumno. Este enfoque permite obtener una mejor comprensión de la realidad a la que se enfrentan, identificando los puntos de contacto y áreas de mejora.

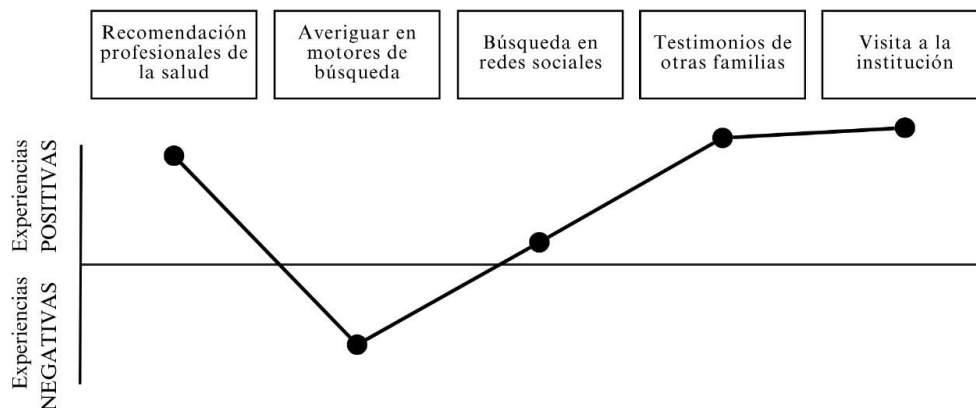


Ilustración 3: Customer journey de una madre de un ex alumno. Fuente: Elaboración propia.

La experiencia del usuario inicia cuando el médico del ámbito privado del niño, en este caso de la ciudad de Rafaela, detecta una deficiencia en la audición y luego es derivado con especialistas del Hospital de niños “Orlando Alassia” de Santa Fe, donde es diagnosticado con discapacidad auditiva.

Esta instancia es motivo para destacar el rol importante que cumplen los equipos profesionales de salud, dado que son quienes identifican la discapacidad y recomiendan a la institución, debido a su trayectoria, equipos de trabajo y dinámicas de educación.

Luego empieza a investigar en motores de búsqueda, donde solo encuentran portales de noticias con notas muy cortas o páginas oficiales como la del Gobierno de Santa Fe que brindan datos generales sobre la localidad, dirección, referencia, teléfono, e-mail y región. Este punto de contacto produce una experiencia negativa debido a que no encontró ningún sitio oficial que contenga información relevante.

Continúa indagando en distintas redes sociales. Destaca que cuenta con perfiles en Facebook e Instagram donde publican flyers informativos, por ejemplo, cómo comunicarte con una persona sorda o distintas situaciones de riesgo que pueden llevar a la pérdida auditiva, así como también las diversas actividades que realizan, efemérides y mensajes motivacionales. En comparación con la primera búsqueda esto le ocasionó una experiencia más positiva, aun así, esperaba encontrar otro tipo de información, como los beneficios del programa en cuestión, los diferentes niveles educativos que ofrece, entre otros detalles importantes.

Decide seguir con el proceso poniéndose en contacto con familias que sus hijos/as asistan al programa de estimulación temprana. Durante esta conversación recibe comentarios favorables sobre la calidad de trabajo del equipo de profesionales, los avances que experimentaron los niños y valiosos consejos. Esto le permitió presenciar una experiencia positiva.

Para concluir el viaje del cliente, coordina una visita a la institución teniendo la oportunidad de conocer a los directivos y maestras a cargo; recorrer el establecimiento y resolver dudas o inquietudes pendientes. Esto generó una experiencia sumamente positiva para la familia, debido a que se identificó un lugar de calidad para su hijo.

Este análisis revela la falta de reconocimiento de la institución, ya que las familias solo conocen su existencia cuando reciben el diagnóstico de su hijo o hija, a través de la recomendación de los profesionales para iniciar el tratamiento. Otros puntos de dolor surgen cuando las familias intentan contactarse con la institución a través de motores de búsqueda y redes sociales. Esta situación pone en evidencia la ausencia de estrategias efectivas para llegar a las familias de niños y niñas con discapacidad auditiva. La escasa información disponible sobre la institución, especialmente sobre su oferta académica, como lo es el programa de estimulación temprana, contribuye al desconocimiento general de la comunidad.

Se considera fundamental trabajar con esta problemática, dado que, como resultado de la información relevada en los espacios de entrevistas, se detectaron las siguientes limitaciones:

- Limitación de crecimiento institucional: teniendo en cuenta la información recabada, el establecimiento tiene capacidad para un total de 65 alumnos, hoy en día están matriculados 54, de los cuales sólo 3 pertenecen al programa de estimulación temprana.

- Bajo nivel de aprendizaje: Aquellos estudiantes que ingresan en los niveles superiores se encuentran en desventaja con aquellos que vienen cursando todos los niveles desde el programa de estimulación temprana. Provoca una desigualdad en el nivel de aprendizaje general en la institución.
- Revalorizar el sentido y el trabajo de la institución: La baja participación en el programa podría contribuir directamente a la no inserción en la edad de desarrollo. Esto influirá negativamente en el sentido de pertenencia de la escuela, afectando su capacidad para atraer fondos y donaciones.

Justificación del Proyecto

Esta justificación evidencia por qué el problema merece ser estudiado, respalda la importancia de la investigación y válida la elección del tema. Al resaltar su relevancia, se fortalece tanto la credibilidad como el valor del proyecto, además clarifica la urgencia e impacto del problema.

Por lo tanto, resulta conveniente llevar a cabo una intervención sobre el problema diagnosticado, la baja participación de niños y niñas con discapacidad auditiva en el programa de estimulación temprana. Esta situación se refleja principalmente en la capacidad del establecimiento para recibir más alumnos, en el desaprovechamiento de recursos humanos, en la importancia de asistir a una intervención temprana y en los factores claves identificados en el mapa del cliente, como la falta de reconocimiento institucional y las estrategias para comunicar su existencia.

Cuantificando el problema, la modalidad de trabajo del programa establece que una maestra atiende individualmente a cada niño o niña dos o tres veces por semana en sesiones de dos horas. Sin embargo, cada docente tiene la capacidad de atender a más niños, lo que indica una capacidad ociosa debido a la baja asistencia, a pesar de contar con la infraestructura necesaria para recibir más participantes.

Es importante destacar que la mayoría de los estudiantes de la escuela comienzan en nivel inicial, es decir que no asisten a estimulación temprana. La principal diferencia entre los que asistieron a la estimulación y los que no, se ve reflejada en el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Esta situación se presenta, en un principio, por el plazo de tiempo que se tarda en identificar la discapacidad, a causa de que no es evidente y en algunos casos lleva un período poder asumirla. Además, se desconoce la trascendencia del programa sobre el desarrollo cognitivo y la falta de CUD² impide acceder a los beneficios, limitando a aquellas familias de otras localidades que no cuentan con recursos para viajar.

Para que estas consecuencias no repercutan en el progreso de los niños y niñas, lo conveniente es detectar y diagnosticar la discapacidad lo antes posible. Cada bebé bajo la ley 25.415 de detección temprana, tiene el derecho de someterse a estudios de su capacidad auditiva. A partir de este punto surge el diagnóstico, la corroboración de los estudios, el equipamiento de audición y el tratamiento necesario de estimulación temprana, ya sea en el ámbito privado o público.

En este sentido es oportuno mencionar que, “la intervención temprana intensiva puede alterar positivamente los resultados cognitivos y del desarrollo de niños pequeños con discapacidades.” (Monsalve González, A., y Núñez Batalla, F., 2006, p. 21).

² Certificado Único de Discapacidad, es un documento público que acredita la discapacidad de una persona y le permite acceder a derechos y prestaciones.

La participación en el programa es altamente beneficiosa para la escuela y para los niños. Comunicar la existencia y fomentar la participación, generaría resultados favorables para ambas partes. Según Monsalve González, A., y Núñez Batalla (2006) existen argumentos que respaldan la necesidad de intervención temprana, los cuales son:

- Detección temprana: Detectar la pérdida auditiva en los primeros meses de vida serviría para intervenir en el momento adecuado.
- Períodos críticos para el lenguaje: los períodos críticos son tiempos limitados (entre los 0 y 3 años de edad) para adquirir la madurez necesaria de una determinada habilidad. La finalización del mismo tiene como consecuencia la imposibilidad de adquirir la misma. El aprendizaje de la primera lengua está dentro de este período. Cada niño/a hipoacúsico/a que sea sometido a una estimulación auditiva será beneficiado, ya que el sistema auditivo además de proporcionar audición, estructura el tiempo y el espacio.
- Fonoaudiología: Programas que desarrollen la habilidad fonológica en los períodos críticos.
- Avances tecnológicos: La tecnología ofrece productos orientados a mejorar el acceso a la información en las personas sordas, comenzando con los audífonos e implantes cocleares, seguido de vibradores, avisadores luminosos y subtítulos, entre otros (pp. 12-13-14).

Asimismo, se deben tener en cuenta los factores negativos identificados en el mapa del cliente y los cambios que surgieron a lo largo de los años en los consumidores, como por ejemplo, la conectividad, exigencia, el acceso a la información, multicanalidad, entre otras características. En este marco, es imprescindible buscar la manera de dar a conocer mediante distintos medios de comunicación la oferta académica de la institución, principalmente el programa de estimulación temprana debido a que, en la actualidad, las familias están altamente

conectadas a través de distintos dispositivos móviles y redes sociales, donde buscan disponer de información clara, concisa y relevante en el momento oportuno.

Trabajar sobre esta problemática y utilizar los recursos adecuados le facilitará a la escuela aumentar su reconocimiento y armarse de herramientas para fomentar la importancia y beneficios de detectar posibles necesidades en una etapa temprana de desarrollo. Esto permitirá atraer más familias a la comunidad educativa desde el programa de estimulación temprana logrando que permanezcan en los siguientes niveles. En el caso de los niños y niñas tendrán un mejor desarrollo de la comunicación y habilidades para que en un futuro, relacionarse con el entorno social y laboral no sea una dificultad, contribuyendo a una mejor calidad de vida y autonomía personal. Finalmente, la escuela cumpliría con su misión de proveer educación inclusiva y de calidad y con su visión de ser referente en el ámbito educativo especial, pero sobre todo con su compromiso de inclusión social.

Identificación de los Destinatarios

Identificar a los destinatarios del estudio resalta la importancia de la problemática y su impacto en grupos específicos, lo que permite diseñar estrategias efectivas y limitar el alcance del estudio, centrándose en las necesidades y características de los mismos.

Dicha intervención estará dirigida a aquellas personas que obtendrán algún tipo de impacto a partir de la implementación de la propuesta. Se identifican dos tipos de destinatarios: inmediatos e indirectos.

Impactará de forma inmediata a:

Niños y niñas con discapacidad auditiva: La presente intervención les otorgará la oportunidad de que sus tutores comprendan la importancia de la estimulación temprana en su desarrollo. Esto no solo favorecerá su integración social y educativa, sino que también contribuirá a mejorar su calidad de vida a largo plazo.

Familias: Son las personas responsables de elegir el establecimiento escolar para que sus hijos e hijas concurran. Esta propuesta ofrecerá orientación y recursos que mejoren su experiencia educativa como familia, fortaleciendo su capacidad de apoyar el crecimiento integral de los niños y niñas. Obtendrán información necesaria y herramientas que les permitirán tomar decisiones acertadas.

Docentes: La implementación de la propuesta representa un impacto positivo en el ámbito laboral para los docentes en educación especial. Si aumenta la demanda de los servicios, se necesitarán más profesionales capacitados. Esta oportunidad laboral, también les permitirá

profundizar en su formación y adquirir nuevas competencias para atender las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Profesionales de la salud: Son el punto de partida para el primer contacto entre las familias y la escuela. Su recomendación sobre el programa de estimulación temprana, fortalecerá la colaboración entre el ámbito médico y educativo, pero principalmente se logrará un mayor número de detecciones tempranas interviniendo de manera preventiva en los tratamientos.

Serán impactados de forma indirecta, los siguientes destinatarios:

Directivos: Se ven afectados en términos de asignación de recursos, gestión de personal, procedimientos y evaluación. Deberán realizar una planificación estratégica para asegurar que el programa de estimulación temprana se desarrolle con éxito, evaluando constantemente su impacto y ajustando las decisiones en función de las necesidades emergentes.

No docentes: El personal no docente experimentará un aumento en su carga de trabajo por la demanda. Será necesario una mejor coordinación interna para gestionar eficientemente las áreas de mantenimiento y apoyo logístico de las actividades diarias.

Gabinete de fonoaudiología y psicología: Serán afectados debido a un aumento de trabajo, donde necesitarán una mayor coordinación interdisciplinaria entre docentes y profesionales de la salud. Esta situación les permitirá la implementación de nuevas terapias y técnicas para adaptarse mejor a las necesidades de los niños y las niñas. La comunicación con los padres se intensificará, ya que deberán mantenerlos informados sobre los avances para contribuir a un enfoque integral.

Marco Referencial

Para profundizar en el problema y complementar el diagnóstico, es necesario elaborar un marco referencial, ya que proporciona un contexto teórico y práctico más amplio que permite al lector comprender el entorno en el que se desarrolla el estudio. Permite respaldar la investigación, aclara términos y conceptos claves mejorando la claridad del contenido.

A lo largo de este análisis se abordará en mayor profundidad la problemática identificada mediante la recopilación de antecedentes, conceptos, leyes, testimonios de especialistas en salud, personas involucradas a la institución y teorías relacionadas con discapacidad, discapacidad auditiva, educación, programas de estimulación temprana, profesionales de la salud, familia, comunicación, reconocimiento y posicionamiento institucional. Para establecer este marco se tuvo en cuenta información a nivel nacional, regional y local sobre niños y/o adolescentes en el rango de edad de 0 a 14 años.

Discapacidad en Argentina

Según el artículo N° 2 de la Ley Nacional 22.431 “se considera discapacitada a toda persona que padezca de alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral.”

En el año 2018 se realizó el último Estudio Nacional sobre el perfil de las Personas con Discapacidad en localidades con más de 5.000 habitantes en toda Argentina. Los resultados arrojaron que un 10,2% de la población de 6 años y más posee algún tipo de dificultad, correspondiendo a una estimación de 3.571.983 de personas. El 2,7%, son niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, representando aproximadamente a 96.444 personas.

Gráfico 6.4 Población con dificultad de 0 a 5 años. Prevalencia de población con dificultad, por sexo

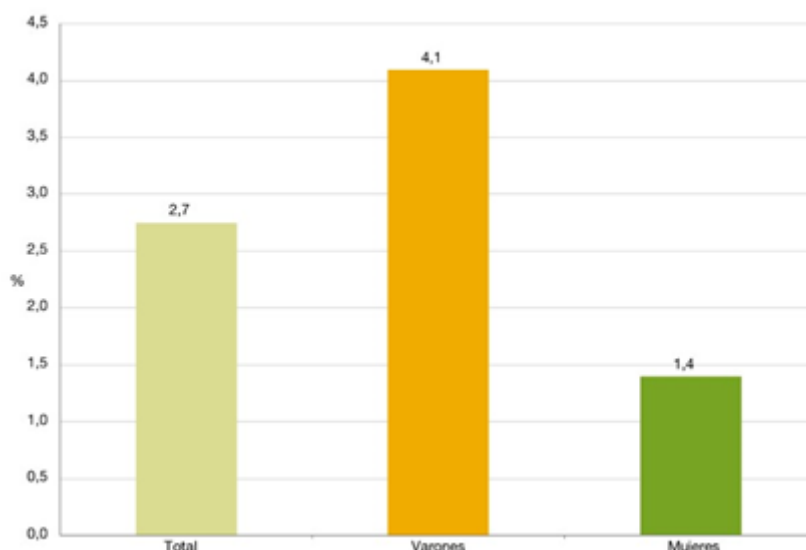
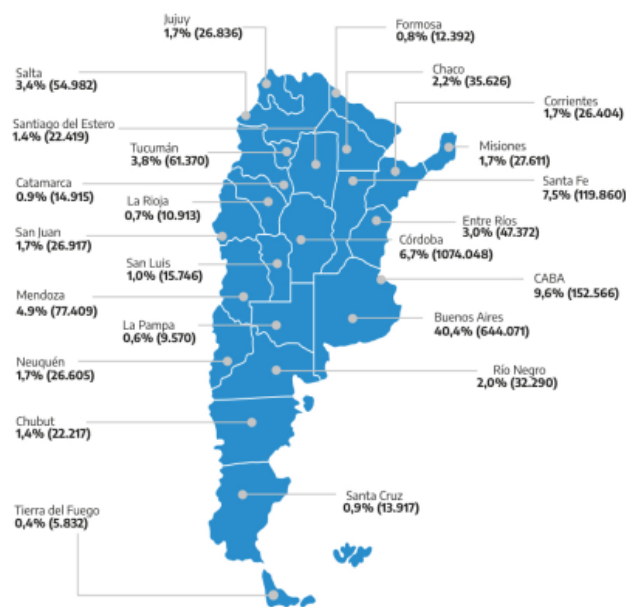


Ilustración 4: Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Fuente: INDEC.

Es importante destacar que este tipo de datos se expone únicamente cuando es pertinente, teniendo en cuenta sólo a las personas con certificado de discapacidad. En noviembre de 2023, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad reveló que 1.594.888 personas cuentan con el Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente. El mayor porcentaje de personas con CUD residen en la provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, representando un 7,5% equivalente a 119.860 personas.



*Personas con discapacidad certificadas (julio de 2023): 1.594.888

Ilustración 5: Porcentaje de personas con CUD según la provincia. Fuente: Registro Nacional de Personas con Discapacidad (ANDIS).

Discapacidad Auditiva

La intervención está relacionada directamente con personas que poseen “hipoacusia, sordera o deficiencia auditiva, es un trastorno sensorial que consiste en la incapacidad para escuchar sonidos, y que dificulta el desarrollo del habla, el lenguaje y la comunicación. Puede presentarse en forma unilateral, cuando afecta a un solo oído, o ser bilateral cuando ambos oídos están afectados” (Mi Argentina- Glosario).

Las dificultades auditivas pueden deberse a diferentes causas y manifestarse en diferentes etapas de la vida. Algunos de los factores pueden ser hereditarios, otros pueden ocurrir en el período prenatal, como el uso de drogas, alcohol o medicamentos ototóxicos por parte de la madre durante el embarazo. También pueden surgir en la etapa perinatal, debido a

traumas durante el parto o en la etapa posnatal, a causa de traumas acústicos por golpes o exposición a ruidos fuertes de forma frecuente.

A partir del diagnóstico se puede saber qué tipo de discapacidad auditiva puede tener el niño o la niña. Según el Servicio Nacional de Rehabilitación (2015) “Podemos dividir las hipoacusias de acuerdo a:

1) Momento de adquisición, en relación con los hitos del desarrollo del lenguaje:

- Prelocutiva: pérdida auditiva que se produce antes de la adquisición de la palabra. Desde el nacimiento hasta aproximadamente los 2 años de edad.
- Perilocutiva: pérdida auditiva que aparece durante el aprendizaje del lenguaje. De los 2 hasta los 5 años de edad aproximadamente.
- Postlocutiva: pérdida auditiva que aparece después de que se ha desarrollado el lenguaje. A partir de los 5 años de edad aproximadamente.

2) Grado de déficit auditivo 3:

- Normoacusia: hasta 20 dB. Perciben el habla y los sonidos sin grandes dificultades.
- Hipoacusia leve: 20 a 40 dB. Escuchan sonidos a una intensidad moderada, las dificultades se presentan con sonidos débiles y en lugares con mucho ruido.
- Hipoacusia moderada: 40 a 60 dB. Identifican sonidos a corta distancia, apoyándose en la vía visual y en la lectura del labio facial.
- Hipoacusia severa: 60 a 90 dB. Prácticamente no oyen voces, solo escuchan sonidos de alta intensidad.
- Hipoacusia profunda: más de 90 dB. Solo escuchan sonidos de alta intensidad.

3) Localización:

- Hipoacusia conductiva: involucra alguna alteración del aparato de transmisión (pabellón auricular, conducto auditivo externo, membrana timpánica o estructuras del oído medio). El audiograma traduce una disociación entre ambas vías producida por la distancia entre las mismas (separación osteo-aérea).
- Hipoacusia perceptiva o neurosensorial: pueden estar lesionados el órgano de Corti, las vías, los centros, o bien el área cortical.
- Hipoacusia mixta: compromiso de ambos mecanismos (conductivo y perceptivo). El audiograma muestra una mezcla de ambos componentes y comparando las dos vías de percepción, se nota una disociación óseo aérea, al mismo tiempo que la vía ósea comienza a caer más de los 20 dB.” (pp. 7- 9)

Al evaluar el tipo de dificultad los datos estadísticos presentados por INDEC establecen que el 11% de la población entre 6 años y más posee discapacidad auditiva, siendo un total de 392.919 personas.

Cuadro 7.1 Población con dificultad de 6 años y más, por cantidad y tipo de dificultad, según sexo

| Cantidad y tipo de dificultad | Total | Varones | Mujeres |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | | % | |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Una dificultad | 59,0 | 58,9 | 59,1 |
| Solo motora | 25,2 | 22,1 | 27,7 |
| Solo visual | 13,7 | 13,7 | 13,7 |
| Solo auditiva | 11,0 | 12,1 | 10,1 |
| Solo mental-cognitiva | 7,5 | 8,9 | 6,4 |
| Solo del cuidado de sí mismo | 0,7 (¹) | /// | /// |
| Solo del habla y la comunicación | 0,9 (¹) | 1,5 (¹) | 0,4 (¹) |
| Dos dificultades | 18,3 | 16,8 | 19,5 |
| Tres dificultades o más | 12,2 | 11,0 | 13,2 |
| Solo certificado de discapacidad | 10,5 | 13,3 | 8,2 |

Ilustración 6: Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Fuente: INDEC.

Considerando el total de personas con discapacidad auditiva, 3,5% son niños y/o adolescentes entre 6 y 14 años, simbolizando alrededor de 13.753 personas.

Gráfico 7.5 Población con solo una dificultad de 6 años y más, por tipos de dificultad más prevalentes, según grupos de edad

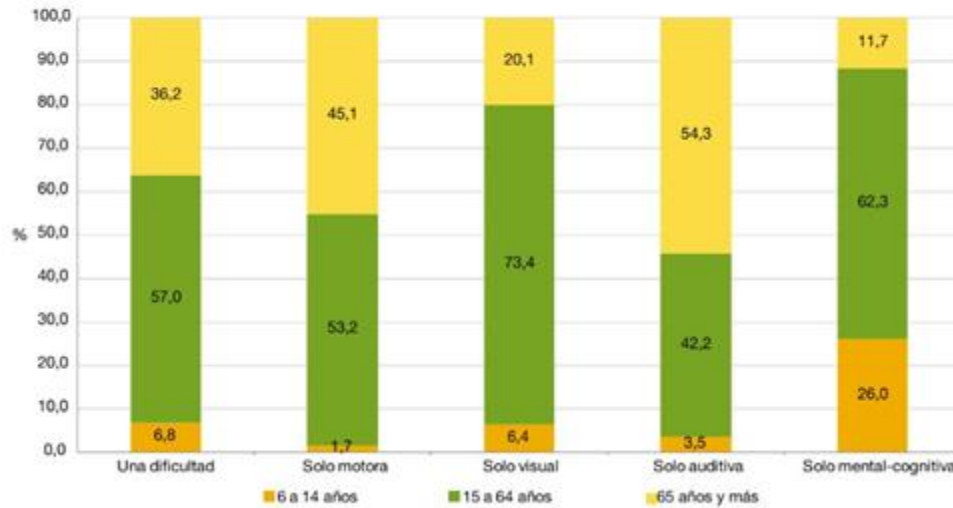


Ilustración 7: Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Fuente: INDEC.

En relación a la ubicación geográfica, el 17,7% de la población con sordera se sitúan en la región Pampeana, dando como resultado 69.547 personas.

Gráfico 7.16 Población con solo una dificultad de 6 años y más, por tipos de dificultad más prevalentes, según región

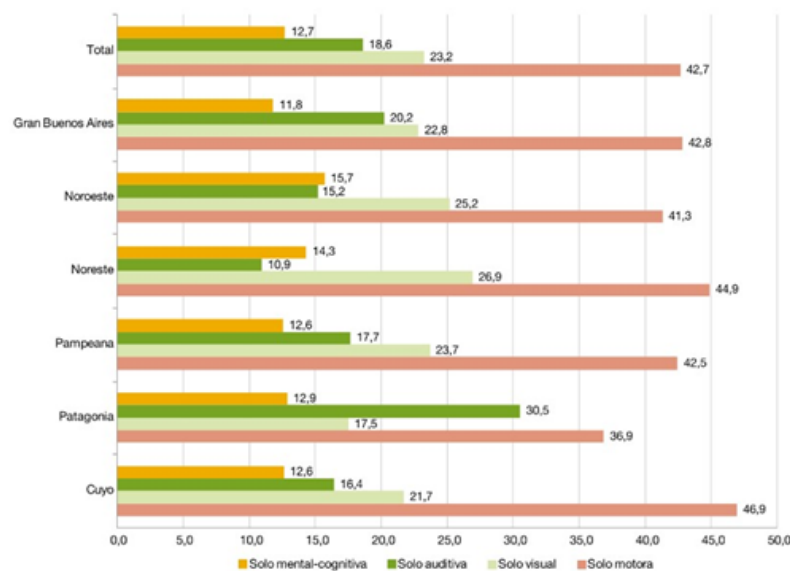


Ilustración 8: Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Fuente: INDEC.

Educación Especial en Argentina

En cuanto a la dinámica escolar, como se mencionó anteriormente, los niños que padecen de algún tipo de discapacidad, en primer lugar, deben asistir obligatoriamente a la escuela tradicional y posteriormente tienen la posibilidad de complementar su formación en las escuelas especiales que no son obligatorias, donde reciben apoyo más personalizado y adaptado a sus necesidades específicas.

La educación especial abarca conocimientos, servicios, técnicas, estrategias y recursos pedagógicos diseñados para asegurar una educación integral, flexible y dinámica, adaptada a las necesidades educativas de las personas, tanto temporales como permanentes.

Las escuelas especiales se caracterizan por contar con un menor número de alumnos por maestro, lo que facilita una atención más personalizada. Colaborar intensamente con equipos multidisciplinares, conformados de acuerdo a las necesidades particulares de los niños y emplear métodos didácticos específicos para cada tipo de discapacidad.

Por otro lado, sus objetivos se centran en una educación integral mediante el desarrollo de competencias comunicativas, expresivas, éticas, valorativas, tecnológicas, organizativas, personales y sociales, las cuales capacitan a los estudiantes para enfrentar diversas situaciones en los entornos familiares, sociales, culturales, tecnológicos y laborales. Además, tiene como meta facilitar la inclusión de alumnos con necesidades especiales en los servicios educativos regulares, así como en el ámbito laboral y otros sectores de la comunidad. Asimismo, se propone fomentar la participación activa de las familias en la vida escolar y cultivar actitudes

de respeto, solidaridad, cooperación y tolerancia en la comunidad, contribuyendo a la eliminación de prejuicios.

Según el inciso n) del artículo 11 de la ley 20.206 uno de los objetivos de la política educativa nacional es “Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.” Esto implica que el acceso a la educación especial, así como la permanencia en el sistema escolar, constituyen no sólo un derecho, sino también una responsabilidad para los ciudadanos argentinos, con el fin de asegurar el desarrollo, avance y progreso de las personas.

De acuerdo a la ley mencionada anteriormente, no es obligatorio que las familias inscriban a los niños en escuelas especiales, sino que tienen derecho a elegir la modalidad educativa que consideren más adecuada. Si optan por inscribir a los niños en una escuela común, podrán contar con el apoyo inclusivo de profesionales autorizados que brinden acompañamiento adaptado a las necesidades del menor.

No obstante, si deciden no enviar al niño a una escuela especial, pueden surgir diversas repercusiones en su desarrollo educativo y general. Al no recibir una enseñanza especializada y ajustada a su condición, el niño podría perder importantes oportunidades de aprendizaje y apoyo, lo que también generaría una carga adicional para la familia, ya que no contaría con los recursos o conocimientos necesarios para cubrir adecuadamente las necesidades educativas y terapéuticas.

Las escuelas especiales no solo brindan educación adaptada, sino también proporcionan un entorno donde los niños pueden interactuar con otros, lo que favorece el desarrollo social. La falta de asistencia a estos entornos puede limitar interacciones y afectar su integración social, es probable que el niño tenga menos oportunidades de desarrollar las habilidades necesarias para volverse más independiente y autónomo en el futuro.

Teniendo en cuenta las diferentes modalidades que existen, es decir, modalidad común o especial, se identifica que el 90,2% de la población con dificultad de 6 años y más que cursó o cursa actualmente a una institución educativa lo hace o ha hecho exclusivamente en una modalidad común, el 6,4% lo ha hecho solo en una modalidad especial y el 2,4% en ambas modalidades.

El 21,7% de la población que está asistiendo actualmente lo hace en modalidad solo especial, mientras que el 72,3% solo asiste a una escuela común y el 6,1% en ambas modalidades. En cambio, la población que cursó, pero no cursa actualmente alcanza el 93,4% en la modalidad solo común, el 3,7% solo especial y 1,8% asiste a ambas instituciones.

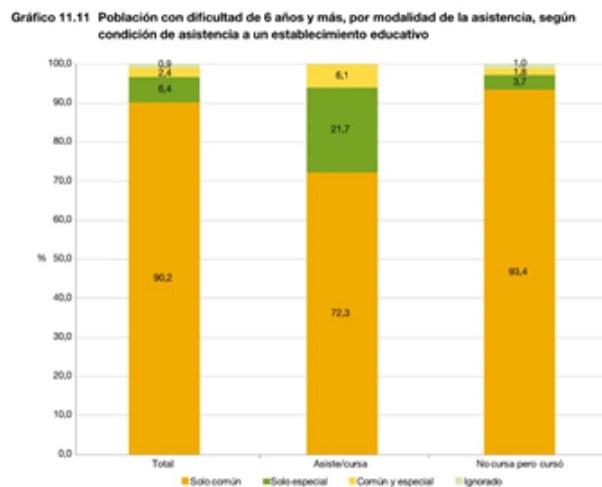


Ilustración 9: Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Fuente: INDEC.

Según el Ministerio de Educación de la Nación (2019) “La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes”.

Centrándonos en el grupo de personas bajo interés, el siguiente gráfico indica la cantidad de personas con solo una dificultad, de 6 años y más que asisten al sistema educativo, cuantas asistieron y abandonaron, y cuántas nunca han asistido.

Dentro de la población con sordera, 29.862 (7.6%) personas cursaron en un establecimiento escolar, 331.623 (87,4%) cursaron, pero abandonaron y 19.464 (5%) nunca ingresaron al sistema.

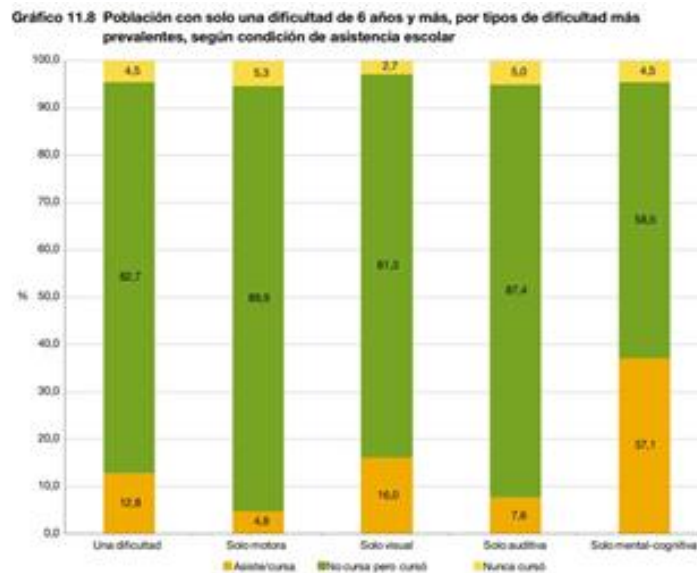


Ilustración 10: Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018. Fuente: INDEC.

Programas de Estimulación Temprana a Nivel Nacional, Provincial y Local

Según el primer artículo de la ley 25.415, “todo niño recién nacido tiene derecho a que se estudie tempranamente su capacidad auditiva y se le brinde tratamiento en forma oportuna si lo necesitara.”

La estimulación temprana comprende una serie de acciones que favorecen el desarrollo integral del ser humano durante sus primeros años. Este proceso se centra en proporcionar diferentes estímulos que impactan directamente en los receptores sensoriales, como la visión, la audición y el tacto. Estos estímulos son aquellos impactos sobre las personas que le producen una reacción, influyendo en alguna función y pueden ser externos, internos, físicos o afectivos.

La maduración de un niño “resulta no sólo de lo que trae consigo al nacer, sino también de lo que el medio le regala”. A lo largo de la vida, las personas son bombardeadas por estímulos, pero sólo toman aquellos que necesitan:

Aquí y ahora, con esta maduración y en este momento, debo (puedo) tomar esto y esto de mi ambiente". Tan estricto es este intercambio, que si en el momento crítico de incorporación de un estímulo en otro tiempo; la función consiguiente ya se instaló de modo alterado, los sistemas funcionales en que ella participa, serán por siempre otros. (Gobierno de Santa Fe, s.f, pp. 1- 2).

Los objetivos que se plantean cumplir en este tipo de tratamientos varían debido a que cada niño y niña es diferente, sin embargo, de forma general la estimulación temprana, permite que puedan desarrollar sus habilidades de forma más rápida, herramientas de adaptación a

diversas situaciones, autoestima para gestionar de mejor manera las emociones y desarrollar la comunicación en todas sus formas.

En base a los datos de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (MICS) 2019-2020, sólo el 64% de los niños y niñas entre 3 y 5 años asistieron a algún centro de educación y cuidado para la primera infancia. Sin embargo, aquellos niños y niñas que padecen algún tipo de discapacidad, solo el 57% asistió.

Al analizar instituciones a nivel nacional, provincial y local, se identifican aquellas que son reconocidas especialmente por sus programas de estimulación temprana, integración y capacitación para las familias. Estas entidades se distinguen por contar con un equipo profesional diverso que se enfoca en el desarrollo integral de los niños.

A nivel nacional, se destaca el Instituto Oral Modelo, que abrió sus puertas en 1956, en la ciudad de Buenos Aires, fundado por cuatro jóvenes profesoras especializadas en la educación de personas sordas. La institución ofrece un programa integral que incluye estimulación temprana, nivel inicial y primaria, así como programas de capacitación para padres, integración y asesoramiento en implante coclear. A lo largo de los años, se fue formando un equipo multidisciplinario que proporciona gran ayuda y acompañamiento para cada familia y su hijo e hija.

En el programa de estimulación temprana que abarca desde los 0 a los 3 años, se realiza una evaluación exhaustiva de la audición, cognición, lengua y habla de bebés y niños hipoacúsicos. El equipo de profesionales especializados en terapias auditivas, diagnóstica y brinda asesoramiento, así como contención emocional a las familias de niños con problemas de audición.

Las frecuencias de las sesiones se establecen anticipadamente, adaptándose a las necesidades y características específicas de cada niño y su familia. Estos encuentros se desarrollan mediante propuestas lúdicas motivantes para que los bebés, con la participación activa de los padres desarrollen y aprendan a escuchar, pensar y hablar en un entorno estimulante.

A nivel provincial, se encuentra la Escuela Especial Para Sordos e Hipoacusicos 2118, ubicada en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Esta institución brinda servicios educativos en los niveles de educación temprana, jardín de infantes y primaria, incluyendo talleres de formación integral.

Su programa de estimulación temprana, está diseñado para niños y niñas desde los 45 días de vida hasta los 3 años. Promueve entornos favorables para satisfacer las necesidades afectivas, educativas y de contención social de los niños. Además, se fomenta la participación activa y el trabajo conjunto entre las familias y la escuela, contando con un equipo pedagógico especializado que acompaña y guía en el proceso educativo.

A nivel local, hay seis instituciones especiales destinadas a diferentes tipos de necesidades, cinco de ellas son públicas y una es privada. Solo dos del total cuentan con un programa de estimulación temprana, la Escuela Especial N° 2079 para Discapacitados Auditivos y la Escuela Especial N° 2107 “Profesora Susana Crespo” para niños y jóvenes con discapacidad visual.

El programa de la Escuela Especial N° 2107 “Profesora Susana Crespo”, se dirige a niños y niñas con discapacidad visual desde los 45 días hasta los 3 años. Ingresan a la institución a partir de una derivación médica que determina un diagnóstico, que serán abordados en el área de

intervención temprana. De la misma manera sucede en la Escuela Especial N°2079 para discapacitados auditivos, con la diferencia que ellos atienden a niños y niñas entre 0 a 3 años con deficiencia auditiva, son diagnosticados a través de PEA (Potencial Evocado Auditivo). Cabe destacar que la participación en el programa no es obligatoria para ambas escuelas.

La dinámica de trabajo en las dos entidades es de la misma manera. Cada docente tiene a cargo más de un niño/a, sin embargo, la dinámica de trabajo es individual, asisten una o dos veces por semana, la sesión tiene una duración de aproximadamente dos horas dependiendo el nivel de complejidad o lo que se considere necesario de acuerdo a su diagnóstico. Los bebés concurren con sus padres y a medida que van creciendo asisten sin su compañía realizando actividades con un compañero.

Con respecto a la participación en ambos programas, los datos de 2020/21 no fueron establecidos debido al hecho histórico Covid-19. A continuación se expondrá información obtenida del periodo 2022 y 2023, siendo una muestra significativa de años anteriores:

Tabla 2.

Participantes de la Escuela Especial N° 2107 y 2079

| | 2022 | 2023 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Escuela Especial N° 2107 | 21 | 27 |
| Escuela Especial N° 2079 | 6 | 3 |

Se puede observar una amplia diferencia de participantes entre ambas escuelas. En la institución N° 2107, hubo un ingreso de 6 niños/as más respecto de un año con el otro. Sin embargo, en la institución N° 2079, tuvo un efecto contrario, perdiendo la mitad de los niños/as matriculados el año anterior, los motivos de estos abandonos fueron por altas médicas o decisiones familiares.

Profesionales de la Salud

La incorporación de los profesionales de salud en la vida de los niños tiene una gran influencia e importancia, no solo en su desarrollo, sino también en el de la familia. Cuando se habla de profesionales, se incluye en forma abarcativa a: médicos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, psicólogos, entre otros.

A continuación, se presentan testimonios de profesionales que destacan la importancia de la detección e intervención temprana. A través de sus experiencias, se evidencia cómo está intervención contribuye de manera significativa en el desarrollo integral de los niños. Además, resaltan el papel fundamental que desempeñan los profesionales de la salud en este proceso, promoviendo un entorno de apoyo y crecimiento desde los primeros años de vida.

Desde el año 2008 se diagnosticaron más de 100 niños con hipoacusias de distintos grados en el Hospital de niños “Orlando Alassia”, los cuales fueron equipados con audífonos³ y alrededor de 40 niños con pérdidas auditivas de severas a profundas, fueron intervenidos con implantes cocleares⁴.

El titular del departamento de Otorrinolaringología y Fonoaudiología de la institución, Daniel Gandolfo, médico otorrinolaringólogo, en una entrevista desarrollada por el Ministerio de Salud de Santa Fe, expresó que “la audición es un sentido fundamental en la vida de un individuo, sobre todo para el desarrollo del aprendizaje y las relaciones interpersonales... es la vía principal a través de la cual se desarrolla el habla y el lenguaje” (Daniel Gandolfo, 2017, párrafo 2).

Considerando el tema central de este proyecto, el profesional a lo largo del diálogo hace referencia a la importancia de la estimulación temprana manifestando lo siguiente:

Los problemas auditivos deberían ser reconocidos lo más temprano posible en la vida del recién nacido, por lo que se está trabajando en la detección avanzada, su rápido diagnóstico y su intervención precoz... cualquier trastorno en la percepción auditiva de un niño a edades tempranas, afectará inevitablemente su desarrollo lingüístico y comunicativo, como así también los procesos cognitivos y, consecuentemente, la integración escolar, social y laboral. (Daniel Gandolfo, 2017, párrafo 3 - 5)

³ Son aparatos externos que amplifican el sonido para que puedan ser detectados por los oídos dañados.

⁴ Son dispositivos electrónicos que se colocan en el interior del oído mediante cirugía y sustituye al oído externo.

De acuerdo con datos epidemiológicos revelados por Daniel, se identifica que:

Uno de cada mil recién nacidos presenta una hipoacusia, de severa a profunda; el 90% de los niños con sordera nacen en familias de normo-oyentes; el 80% de las sorderas infantiles permanentes existen desde el momento del nacimiento; el 60% de las hipoacusias infantiles tienen origen genético; y solo en el 50% de los recién nacidos con sordera se identifican factores de riesgo, lo que hace más importante el estudio de rutina, fundamentalmente en aquellos que pasaron por neonatología. (Daniel Gandolfo, 2017, párrafo 4)

En la misma línea, la fonoaudióloga y máster en Neuropsicología Infantil Elke Tertiesge, realizó una entrevista con la revista Pausa, donde ayuda a comprender los beneficios, problemas e importancia de la estimulación temprana.

La recomendación que ella da sobre la intervención temprana es “realizarla desde antes del primer año de vida, pues ahí se desarrollan los precursores del lenguaje, que son el cimiento para adquirir habilidades más complejas” (Elke Tertiesge, 2021, párrafo 9).

Los problemas que se pueden evitar con esta intervención son:

“principalmente, identificar si algo no está ocurriendo en el curso esperado de desarrollo. Si bien es cierto que cada niño es diferente, existen parámetros que dan la pauta de si es necesario intervenir; si esto se realiza a una edad temprana, tendrá un mejor pronóstico y resultado” (Elke Tertiesge, 2021, párrafo 7).

Por otra parte, menciona que esta terapia abarca actividades que se desarrollan esencialmente a través del juego, lo cual no solo favorece la cognición y desarrollo emocional del bebé, sino que también fortalece los vínculos con sus padres.

Respecto al conocimiento sobre la detección y estimulación temprana en la sociedad, la ley 25.415 de detección temprana permitió un incremento en la información disponible en comparación con años anteriores, y los profesionales de la salud se encuentran más atentos a esta situación. Sin embargo, todavía queda un largo camino por recorrer.

Resulta redundante mencionar lo esenciales que son estos programas en la vida de los niños y niñas para su desarrollo en general. A pesar del avance en términos de concientización impulsados por la legislación vigente y el trabajo de profesionales comprometidos, queda evidenciado a partir de las entrevistas, la necesidad de continuar fortaleciendo la sensibilización para que la población reconozca la discapacidad auditiva y los factores que la intervienen. Este enfoque, es clave para transformar las percepciones sociales hacia una mayor inclusión.

Familia y Educación Especial

El nacimiento de un niño o niña con discapacidad auditiva produce desequilibrios en los miembros de una familia, en dos aspectos principales, “el primero es la aceptación de la discapacidad tras la confirmación del diagnóstico” y “el segundo se refiere a la realización de un esfuerzo por parte de todos los miembros de la familia para adquirir un conjunto de conocimientos específicos relacionados con la sordera y con aquellos que faciliten la

comunicación con el niño sordo”. (Rodríguez, Rodríguez Jiménez y Castro Villegas, 2003, p. 222).

Recibir este tipo de diagnósticos, ocasiona en las madres y padres un impacto psicológico y reacciones emocionales negativas. Pueden surgir sentimientos de dolor, incapacidad, enojo, incertidumbre, culpa, que afectan el contexto y el clima afectivo. Desde ese momento los progenitores se manifiestan “negando la existencia de la discapacidad o minimizando los efectos” (Villavicencio-Aguilar, Romero Morocho, Criollo Armijos, y Peñaloza Peñaloza, 2018, p. 92). Rechazan a los profesionales que diagnosticaron, se sienten culpables, desilusionados y tristes.

Esta etapa puede variar de una familia a otra, hasta que logran aceptar y comprender que su hijo/a tiene una discapacidad, sin embargo, “existen padres que nunca aceptan la condición de sus hijos” (Villavicencio-Aguilar, Romero Morocho, Criollo Armijos, y Peñaloza Peñaloza, 2018, p. 93). La fase de negación provoca que las familias recurran a “la sobreprotección hacia sus hijos con discapacidad” (Villavicencio-Aguilar, Romero Morocho, Criollo Armijos, y Peñaloza Peñaloza, 2018, p. 93), impidiendo el desarrollo de autonomía, habilidades de convivencias sociales, postergación a la adaptación y aprendizaje del niño/a.

“Superada satisfactoriamente esta etapa, aparecerá la aceptación realista del problema, poniéndose en marcha el mecanismo de afrontamiento y la búsqueda activa a la solución” (Villavicencio-Aguilar, Romero Morocho, Criollo Armijos, y Peñaloza Peñaloza, 2018, pp. 93-94). Una adaptación exitosa permite a los padres tomar decisiones más realistas y adecuadas para el desarrollo del niño, es decir, “conlleva la búsqueda de ayuda profesional y mejora de la

calidad de vida de la familia a través del inicio del tratamiento”. (Villavicencio-Aguilar, Romero Morocho, Criollo Armijos, y Peñaloza Peñaloza, 2018, p. 94).

Con el propósito de llevar a cabo el mismo, es necesario que cada niño y niña cuente con el equipo de audición apropiado a su tipo de discapacidad auditiva. Los aparatos para sordera se encuentran diseñados para los diferentes niveles de deficiencia auditiva: leve, moderada, severa y profunda. En conjunto, con los profesionales de la salud que le proporcionan seguimiento constante y recomendaciones acertadas.

Es en este momento donde entra en juego la educación especial, brindando un enfoque educativo integral y una red de contención emocional. Aunque los padres y madres son los principales educadores y quienes más conocen a sus hijos, este tipo de instituciones tienen un rol de soporte notable para las familias. Sin su colaboración no será posible que alcancen logros significativos de formación, adaptación social y motivación.

La familia y la escuela cumplen roles diferentes pero complementarios, que se dirigen hacia un único objetivo, mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes. Para que estos vínculos surjan, se requiere una estrategia de alianza entre las partes, formando un equipo para contar sus experiencias, transmitiendo la importancia de los resultados que obtienen los niños y las niñas al concurrir.

Características de la Comunicación para Personas con Discapacidad Auditiva

La comunicación como procesamiento de información es “es el medio básico y fundamental de convivencia humana. Se da a través de una multiplicidad de habilidades y recursos de expresión que combinamos de manera compleja en nuestras vidas cotidianas.” (Amador Bech, 2015, p. 11). Este proceso es fundamental para transmitir conocimientos, coordinar acciones y facilitar la toma de decisiones.

Con el propósito de profundizar en la comprensión de la comunicación, se detallarán los distintos tipos de comunicación existentes según el blog de Aicad Business School (2023), cada uno se utiliza en diferentes contextos y situaciones:

- **Comunicación verbal:** Se refiere a la transmisión de mensajes mediante el uso del lenguaje hablado o escrito, que es la forma más común de interactuar. Permite expresar ideas, pensamientos y emociones de manera directa, pero su efectividad depende del tono, la entonación y el contexto en el que se produce.
- **Comunicación no verbal:** Esta forma de comunicación utiliza gestos, señales y expresiones faciales en lugar de palabras para transmitir información. También involucra el tono de voz y el lenguaje corporal. Ser consciente de la comunicación no verbal es fundamental para una interacción efectiva.
- **Comunicación escrita:** Consiste en la transmisión de mensajes a través de la escritura, lo que ofrece una forma de comunicación duradera y tangible. Es especialmente útil cuando se requiere documentar información o cuando se necesita transmitir detalles complejos. Además, permite revisar y modificar el contenido para garantizar claridad y coherencia en el mensaje.

- **Comunicación visual:** Implica el uso de imágenes, gráficos y otros elementos visuales para comunicar un mensaje. Esta modalidad es altamente eficaz porque puede transmitir información de manera rápida y captar la atención del público, trascendiendo las barreras lingüísticas y culturales.
- **Comunicación formal:** Se caracteriza por seguir reglas y protocolos específicos, y se emplea en ambientes profesionales. Generalmente, tiene un tono más serio y estructurado, y es fundamental que en las comunicaciones escritas se preste atención a la precisión y el formato para evitar malentendidos.
- **Comunicación informal:** Se da en situaciones cotidianas y no requiere seguir estrictas reglas, siendo común en interacciones con amigos, familiares o colegas. Este tipo de comunicación favorece el intercambio espontáneo de ideas y ayuda a construir confianza entre las personas.
- **Comunicación interpersonal:** Es el tipo de comunicación que ocurre entre dos personas y puede ser verbal o no verbal. Es fundamental para formar relaciones sólidas, entender las necesidades y deseos del otro, y facilita el intercambio de ideas, la resolución de conflictos y expresión de emociones.
- **Comunicación grupal:** Se refiere al intercambio de información dentro de un grupo de personas, ya sea en contextos formales, como reuniones o conferencias, o en ambientes informales, como conversaciones grupales. Es crucial para el intercambio de ideas y para tomar decisiones en entornos colaborativos.
- **Comunicación interna:** Ocurre dentro de una organización y abarca la comunicación entre empleados y directivos. Incluye la transmisión de información interna, políticas y procedimientos, y es clave para un funcionamiento organizativo eficiente y para mantener buenas relaciones laborales.

- Comunicación externa: Se refiere a cómo una organización interactúa con su entorno, incluyendo a clientes, proveedores, inversores y el público. Es fundamental para construir una imagen positiva, promover productos y servicios, y mantener relaciones comerciales estables. Una comunicación externa bien definida ayuda a las organizaciones a adaptarse a cambios en el mercado y a fortalecer su posicionamiento. (Aicad Business School, 2023)

La comunicación principal para personas sordas es el lenguaje de señas, que está respaldada por la comunicación verbal, no verbal, escrita y visual antes mencionadas.

En Argentina, se estableció la ley 27.710 que “tiene por objeto reconocer a la Lengua de Señas Argentina (LSA) como una lengua natural. (...) forma parte del legado histórico, parte de la identidad lingüística y la herencia cultural de las personas sordas en la Argentina y garantiza su participación e inclusión plena”.

El artículo 2° de esta ley define a la Lengua de Señas Argentina como:

“aquella que se transmite en la modalidad visoespacial. La LSA posee una estructura gramatical completa, compleja y distinta del castellano. Al ser visual, la LSA es completamente accesible desde el punto de vista perceptual para las personas sordas, como así también para todas las personas que, por cualquier motivo, elijan utilizar la LSA para comunicarse, transmitir sus deseos e intereses, informarse, defender sus derechos y construir una identidad lingüística y cultural positiva que les permita participar y trascender plenamente en todos los aspectos de la vida social”.

Sin embargo, la comunidad con discapacidad auditiva enfrenta barreras de comunicación significativas en su rutina, son aquellas que presentan “obstáculos, trabas o impedimentos que dificultan o limitan la libertad de acceso y comunicación de las personas que tienen limitada, temporal o permanentemente, su capacidad de relacionarse con el entorno mediante la audición y la lengua oral” (Confederación Estatal de Personas Sordas, s.f., párrafo 1).

Este tipo de barreras pueden presentarse en diferentes “actividades cotidianas como escuchar un aviso por megafonía, realizar una gestión ante una ventanilla administrativa o, simplemente, hablar por teléfono o disfrutar de un programa de televisión, pueden suponer un serio problema para las personas con alteraciones o déficits en la audición” (Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga, s.f., párrafo 2).

A continuación, se describen las dificultades en los diversos ámbitos según la Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga:

- **Ámbito social:** Existen barreras para participar en actividades sociales y culturales debido al desconocimiento generalizado sobre cómo comunicarse con personas sordas. Esta falta de comprensión dificulta la interacción y contribuye a la exclusión social de estas personas.
- **Ámbito educativo:** Las personas sordas enfrentan dificultades en un sistema educativo que sigue un enfoque completamente oralista y no incluye la lengua de señas. La falta de intérpretes, materiales diseñados para estudiantes oyentes y métodos de evaluación poco adaptados limitan su acceso a una educación justa y comprensible.
- **Ámbito laboral:** Las personas sordas experimentan obstáculos al intentar acceder al mercado laboral debido a la falta de adaptaciones en los métodos de acceso y en los puestos de trabajo. También hay una falta de conocimiento sobre las estrategias de comunicación adecuadas, así

como un desinterés por implementar medidas que faciliten la inclusión laboral, como adaptar entrevistas y puestos de trabajo, lo que afecta su plena integración.

- Acceso a la información y medios de comunicación: Las personas sordas enfrentan dificultades para acceder a la información debido a la falta de intérpretes en lengua de señas en muchos canales de televisión y redes sociales, lo que impide una comprensión completa de los mensajes y contenidos. Si bien pueden incluir subtítulos, es importante comunicar que “un alto porcentaje de la población sorda del país es semianalfabeta” (Vargas, 2021), es decir, que poseen una capacidad limitada para leer y escribir el español. (Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga, s.f.)

A pesar de las barreras existentes en los diferentes ámbitos, la comunicación para personas con discapacidad auditiva se presenta de diversas formas, siendo la Lengua de Señas la principal herramienta que garantiza la inclusión y participación social. Respaldada por la ley para asegurar la adaptabilidad de entornos, recursos y accesibilidad efectiva.

Reconocimiento y Posicionamiento Institucional

En este apartado se analizan dos conceptos claves que influyen directamente en el problema identificado y que serán esenciales para la intervención. El enfoque de este trabajo se centra en la baja participación en el programa de estimulación temprana, una problemática vinculada a dos factores fundamentales: el reconocimiento de la institución y su posicionamiento en la sociedad. A continuación, se definirán estos términos para comprender su importancia en el ámbito educativo y cómo su optimización puede contribuir al éxito institucional, promoviendo un incremento en la participación de los niños y niñas.

El reconocimiento de marca consiste en “fomentar la capacidad del consumidor para reconocer o recordar la marca con el suficiente detalle como para llevar a cabo la compra. Es más fácil reconocer que recordar” (Kotler y Keller, 2016, p. 565). Se refiere al nivel de reconocimiento que los consumidores tienen de una marca a través de elementos visuales como el nombre, logotipo, colores, conceptos o cualquier otro distintivo asociado a ella.

“Uno de los objetivos digitales más anhelados de las empresas es darse a conocer y ser un referente en el sector al cual pertenecen, y las instituciones educativas no son la excepción a ello” (Paxzu, 2024, párrafo. 1). De este modo, la percepción de calidad y prestigio de una institución educativa está vinculada en gran parte a su visibilidad en la sociedad. Esto abarca no solo el reconocimiento por su excelencia académica, sino también por su trayectoria, la calidad de su equipo docente y su compromiso con un entorno inclusivo. Además, facilita la atracción de nuevos estudiantes y fomenta su permanencia y progreso a lo largo de los distintos niveles educativos.

Según la publicación realizada en el blog Paxzu, para fortalecer el reconocimiento institucional, la organización deberá enfocarse en varios aspectos claves: realizar una correcta segmentación de mercado, proyectar una imagen coherente y atractiva de la escuela, personalizar la marca para generar conexión con el público, emplear técnicas estratégicas que capten su interés y ofrecer contenido de valor relevante.

Considerando la ausencia de estrategias efectivas para comunicar la identidad de la institución, es importante destacar que “las familias que buscan una escuela para sus hijos recurren cada vez más a Internet para obtener información. Desde la elección de una guardería hasta la búsqueda de un colegio secundario” (EduLab, 2024, párrafo 1). Trabajar sobre este concepto permitiría a la institución, aumentar su visibilidad, fomentar confianza y fortalecer su relevancia en el entorno educativo.

El reconocimiento es el primer paso para lograr un posicionamiento efectivo. El posicionamiento se define como la “acción de diseñar la oferta y la imagen de una empresa de modo que éstas ocupen un lugar distintivo en la mente de los consumidores del mercado meta” (Kotler y Keller, 2016, p. 275). Por lo tanto, es una estrategia de largo plazo que se centra en crear una percepción clara y positiva en la mente del consumidor.

A través de diversas técnicas de posicionamiento educativo, se consigue “resaltar las fortalezas y atributos de nuestra institución, lo que nos ayudará a mejorar la percepción que tienen de nosotros, instalarnos en la mente de nuestros potenciales alumnos y aumentar la conversión.” (EduQuia, 2023, párrafo 12). Según Aleida Osteso, esta estrategia no solo facilita la atracción de nuevos estudiantes, sino que también fortalece la marca institucional, mejora la retención de alumnos y permite adaptarse a las demandas del mercado. Esto puede lograrse mediante la creación de un sitio web, el uso estratégico de redes sociales y la participación activa en eventos educativos.

En resumen, “el posicionamiento de tu escuela o universidad es fundamental hoy en día para aumentar la matrícula escolar. Y muchas veces, las instituciones se preocupan por su posicionamiento offline, siendo que hoy en día, el posicionamiento web en buscadores es un sistema de captación de alumnado muy grande y en constante crecimiento” (Improvitz, 2023, párrafo 1). Adaptarse a esta nueva realidad digital no solo permite mejorar la presencia de la institución, sino también atraer a los futuros estudiantes que buscan información en línea.

Mediante técnicas de reconocimiento y posicionamiento institucional se puede mejorar la visibilidad y percepción de la institución, dado que actualmente carece de presencia digital, herramientas de comunicación adecuadas y una estrategia de marketing orientada a su público objetivo. Esta ausencia limita su capacidad para atraer familias de niños y niñas con discapacidad auditiva y conectar con la sociedad en general, afectando su percepción pública y su participación.

En un entorno educativo cada vez más digitalizado, adaptarse a los cambios de los consumidores es esencial para aumentar la participación escolar y asegurar el éxito a largo plazo de la institución.

Objetivos de Intervención

En este apartado se establecerá un objetivo general que permitirá proporcionar una visión detallada de lo que se pretende lograr al final de esta intervención y objetivos específicos que comprenderán estrategias concretas, al ser alcanzados en conjunto garantizarán que el objetivo general sea logrado. De esta manera se busca fortalecer la reputación, el crecimiento institucional y la accesibilidad de información relevante sobre el establecimiento a la comunidad educativa y público general, mediante herramientas digitales adaptadas.

Objetivo General

Posicionar a la E.E.D.A. N° 2079 como institución referente en la región, sobre la estimulación temprana y la educación para niños y niñas con discapacidad auditiva, mediante el uso de herramientas digitales adaptadas, en 3 años.

Objetivo Específico

- Aumentar en un 25% el reconocimiento de la E.E.D.A. N° 2079 como institución de referencia para la educación y estimulación de niños con discapacidad auditiva en la región, a través de un plan de marketing digital adaptado, en un plazo de 12 meses.
- Incrementar en un 50% la participación de niños con discapacidad auditiva en el programa de estimulación temprana de la E.E.D.A. N° 2079, a través de una campaña de sensibilización digital adaptada, en un plazo de 12 meses.

Metas

La formulación de metas claras y concretas es esencial para guiar la investigación, garantizar que se mantenga el rumbo correcto permitiendo evaluar el progreso y asegurando que los resultados finales sean coherentes con el propósito del trabajo. Las siguientes dos metas se encuentran alineadas tanto con el objetivo general como con los objetivos específicos:

- Lograr que la escuela especial para niños con discapacidad auditiva sea reconocida en la región como una institución que promueve activamente la educación inclusiva y la estimulación temprana para desarrollo integral de personas con discapacidad auditiva.
- Garantizar que más niños y niñas con discapacidad auditiva se beneficien del programa de estimulación temprana para mejorar su comunicación, adaptabilidad y calidad de vida.

Las metas propuestas permiten definir actividades necesarias para alcanzar los objetivos. Ambas acciones estarán orientadas a la inclusión, sus diseños serán adaptados para que también personas con discapacidad auditiva puedan comprender la información que se va a comunicar. De esta manera, se busca destacar la importancia de la inclusión y la estimulación temprana en la comunidad.

Diseño de Estrategias y Plan de Actividades

El logro de los objetivos y metas requiere de la implementación de diversas actividades, que garanticen un avance estructurado y eficiente. Estas acciones deben estar estratégicamente alineadas con los propósitos del proyecto, permitiendo un seguimiento constante y brindando la oportunidad de realizar ajustes y mejoras a lo largo del proceso, para optimizar los resultados.

Tabla 3.

Relaciones estratégicas entre objetivos, metas y actividades

| Objetivo general | Objetivo específico | Metas | Actividades |
|---|--|--|---|
| Posicionar a la E.E.D.A. N° 2079 como institución referente en la región, sobre la estimulación temprana y la educación para niños y niñas con discapacidad auditiva, mediante el uso de herramientas digitales adaptadas, en 3 años. | Aumentar en un 25% el reconocimiento de la E.E.D.A. N° 2079 como institución de referencia para la educación y estimulación de niños con discapacidad auditiva en la región, a través de un plan de marketing digital adaptado, en un plazo de 12 meses. | Lograr que la escuela especial para niños con discapacidad auditiva sea reconocida en la región como una institución que promueve activamente la educación inclusiva y la estimulación temprana para el desarrollo integral de personas con discapacidad auditiva. | Plan de marketing digital: Análisis de situación actual. Segmentación de audiencia. Definición de objetivos. Plan de acción. Implementación Evaluación y ajustes. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Incrementar en un 50% la participación de niños con discapacidad auditiva en el programa de estimulación temprana de la E.E.D.A. N° 2079, a través de una campaña de sensibilización digital adaptada, en un plazo de 12 meses.</p> | <p>Garantizar que más niños y niñas con discapacidad auditiva se beneficien del programa de estimulación temprana para mejorar su comunicación, adaptabilidad y calidad de vida.</p> | <p>Campana digital de sensibilización sobre la importancia de la estimulación temprana:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segmentar la audiencia. Desarrollar el mensaje y crear contenido. Planificar publicaciones. Implementación Evaluación del impacto. |
|--|--|--|

La ejecución eficiente de estas actividades mediante herramientas digitales adaptadas a la comunidad sorda, será clave para comenzar un recorrido de crecimiento y alcanzar el objetivo general, promoviendo la búsqueda de soluciones efectivas en esta propuesta de intervención. Al implementar estas acciones, se iniciará un proceso de mayor reconocimiento hacia la institución e incrementará la participación de niños y niñas. Sin embargo, lo más relevante de este proceso es que se alcanzará un alto nivel de sensibilización sobre la importancia de la estimulación temprana y las necesidades específicas de la discapacidad auditiva.

Descripción de los Recursos Necesarios

Establecer los recursos necesarios permite una mejor planificación, organización, justificación y viabilidad del proyecto. Existen cuatro tipos de recursos indispensables, los cuales son: humanos, materiales, técnicos y financieros. Sin embargo, en esta ocasión, para lograr una planificación más enfocada y eficiente, garantizando que las actividades se realicen con medios de calidad y se logren los objetivos establecidos, se utilizarán los primeros tres.

Tabla 4.

Recursos necesarios para llevar a cabo las actividades

| Actividades | Humanos | Materiales | Técnicos |
|--|--|--|---|
| Plan de marketing digital adaptado. | Dos técnicas universitarias en administración y gestión de la información. | Dos notebooks con conexión a la red. Herramientas digitales. | Acceso a las plataformas digitales de la institución. |
| Campaña digital de sensibilización sobre la importancia de la estimulación temprana. | Una técnica universitaria en administración y gestión de la información. Colaboradores del área educativa y gabinete. | Una notebook con conexión a la red. Material informativo sobre estimulación temprana. | Conocimientos mínimos sobre la discapacidad auditiva. |

En la tabla N° 4 al definir con precisión los recursos humanos, materiales y técnicos, se establece la base para una ejecución eficaz que potencia el impacto de la propuesta y contribuye al desarrollo de soluciones.

Cronograma General de la Propuesta

Con el fin de visualizar la dinámica del proceso de actividades, se elaborará un cronograma general del proyecto. En esta ocasión, se desarrolló un diagrama de Gantt, que permite dividir el trabajo en etapas y asignar tiempos específicos para cada una, identificando posibles retrasos y tomar decisiones con precisión dentro de los plazos establecidos.

A continuación, se presenta el Diagrama de Gantt realizado en base a las actividades establecidas:

| Actividades | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Plan de marketing digital adaptado. | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de situación actual. | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| Segmentación de audiencia. | | ■ | ■ | | | | | | | | | |
| Definición de objetivos. | | | ■ | ■ | | | | | | | | |
| Plan de acción | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Implementación. | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Evaluación y ajustes. | | | | | | | | | | | | |
| Campaña de sensibilización digital adaptada. | | | | | | | | | | | | |
| Segmentación de audiencia. | | | | | | | | | ■ | ■ | | |
| Desarrollar el mensaje y crear contenido. | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Planificar publicaciones. | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ |
| Implementación. | | | | | | | | | | | ■ | ■ |
| Evaluación del impacto. | | | | | | | | | | | | ■ |

Ilustración 11: Diagrama de Gantt. Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración N° 11, se presenta la organización general de las actividades necesarias para avanzar en el cumplimiento de los objetivos específicos. El plan de marketing adaptado se implementará durante la primera fase del proyecto, en un período de seis meses. La campaña de sensibilización, en cambio, iniciará en septiembre con un enfoque estratégico orientado a captar la atención de los usuarios antes del comienzo del ciclo lectivo del año siguiente. Esta campaña tendrá una duración de cuatro meses.

Durante los meses de julio y agosto, se reducirá el nivel de intensidad en las estrategias promocionales, permitiendo un "efecto de pausa" para lograr un mayor impacto al lanzar la campaña en el último trimestre del año.

Desarrollo de Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son logros parciales que permiten un seguimiento sistemático y detallado del progreso de la investigación, dado que representan las acciones necesarias para concretar el objetivo general. A continuación, se detallarán las actividades a realizar para poder cumplir dichos objetivos.

Objetivo 1: Aumentar en un 25% el reconocimiento de la E.E.D.A. N° 2079 como institución de referencia para la educación y estimulación de niños con discapacidad auditiva en la región, a través de un plan de comunicación adaptado en redes sociales, en un plazo de 12 meses.

Con el propósito de lograr dicho objetivo se llevará a cabo un plan de marketing digital, es “aquel que combine eficientemente las estrategias y medios disponibles para alcanzar los objetivos definidos dentro de un determinado plazo y con la menor inversión de recursos posible” (Maciá Domene, F., 2018, p. 115).

Cabe destacar que el marketing, incluye un grupo de variables conocidas como las “cuatro P”: producto, precio, promoción (comunicación) y plaza (distribución). Son variables controlables sobre las cuales se pueden tomar decisiones, en este objetivo, se trabaja sobre la P de promoción, se refiere a los medios y herramientas de comunicación que las organizaciones utilizan para conectar con su público objetivo. Es necesario que las actividades de la comunicación estén integradas para garantizar un mensaje coherente y alcanzar el posicionamiento estratégico.

A continuación, se detalla el plan de marketing digital:

1. Análisis de la situación actual.

El presente análisis FODA permite identificar los aspectos claves relacionados con el uso de herramientas digitales en la escuela. Es importante mencionar que actualmente solo utiliza Instagram y Facebook, en base a estas plataformas se evaluarán sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para optimizar su implementación en el entorno educativo.

Tabla 5.

Análisis FODA de herramientas digitales

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Contenido basado en experiencias reales.• Conexión emocional. | <ul style="list-style-type: none">• Potenciar su reconocimiento en redes sociales.• Desarrollo de contenido inclusivo. |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">• Estrategia de contenido limitada.• Baja visibilidad en el entorno digital.• Falta de presencia en otras plataformas. | <ul style="list-style-type: none">• Falta de interacción del público.• Percepción limitada del impacto educativo. |

A partir del análisis se observa que su contenido se basa en experiencias reales con un enfoque en la conexión emocional. Aunque esta estrategia aporta autenticidad, enfrenta desafíos significativos, dado que no proporciona información relevante sobre la institución, lo que limita la interacción con el público y dificulta el fortalecimiento de su imagen.

Para mejorar su aplicación, sería fundamental diversificar la estrategia de contenidos, reforzar y ampliar su presencia en las plataformas digitales, para alcanzar un público más amplio. Además, incluir contenido educativo e informativo sobre la institución, sus objetivos y su impacto social, no solo aumentará la visibilidad y relevancia, sino que también fomentará una conexión duradera con su comunidad.

Respecto a la competencia, las demás escuelas especiales en Rafaela no cuentan con estrategias efectivas de comunicación que faciliten la difusión de información clara y accesible. Sin embargo, a nivel nacional, como se mencionó en el marco referencial, existe una institución, que desarrolla una presencia activa en redes sociales, proporcionando contenido relevante y atractivo para su comunidad. La implementación de este plan de marketing digital le permitiría a la organización diferenciarse en el ámbito local.

2. Segmentación de audiencia

Teniendo en cuenta el aumento de las expectativas en los consumidores en términos de calidad, acceso a la información y comunicación multicanal, es necesario establecer estrategias efectivas para ofrecer a las familias información clara, relevante y accesible.

El principal segmento del target está compuesto por familiares de niños y niñas con discapacidad auditiva, de 18 a 50 años, que buscan recursos de apoyo educativo especial. Estas

personas necesitan información accesible sobre educación para sus hijos con el fin de proporcionarles herramientas para mejorar su calidad de vida.

De forma indirecta, el plan de marketing digital también tendrá un impacto de conciencia sobre el resto de la sociedad, promoviendo la inclusión y la importancia de estimulación temprana y educación especial.

3. Definición de objetivos

Para poder cumplir con el propósito de este plan de marketing se proponen tres objetivos claves para ampliar la audiencia y su participación en redes sociales:

- Incrementar un 25% el alcance de las publicaciones en Instagram y Facebook, en un período de 3 meses.
- Aumentar la interacción de los usuarios a través de compartidos, comentarios y reacciones, en un 20%, en 3 meses.
- Desarrollar un sitio web institucional inclusivo para E.E.D.A N° 2079, en el plazo de 1 mes.

4. Plan de acción

Este plan está conformado por las siguientes tres acciones:

Encuesta de reconocimiento:

Con la intención de medir el reconocimiento actual de la escuela especial, antes de implementar cualquier tipo de estrategia, se presentará un prototipo de encuesta que estará dirigida a padres y madres de niños en edad escolar. Evaluar la percepción pública sobre la

institución en general, así como su oferta académica y servicios educativos. A través de preguntas específicas, se buscará obtener datos sobre el conocimiento de la escuela, la calificación de su presencia, asociación a conceptos y servicios.


ENCUESTA DE RECONOCIMIENTO

Esta encuesta tiene como objetivo conocer el nivel de reconocimiento y la percepción pública de la Escuela Especial para Discapacitados Auditivos N°2079. Tus respuestas nos ayudarán a comprender como la comunidad valora nuestro trabajo. La encuesta es completamente anónima y tomará solo unos minutos de tu tiempo. **AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN.**

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Reconoces este logo? *



Sí

No

Ilustración 12: Prototipo de encuesta. Fuente: Elaboración propia.

Los posibles resultados de la encuesta servirán como base para la formulación de estrategias de marketing digital y para evaluar la efectividad de las acciones de sensibilización implementadas.

Estrategia digital en redes sociales:

En las redes sociales actuales que son Instagram y Facebook, se vincularán las cuentas para publicar contenido multimedia con información relevante sobre la institución, oferta académica, aspectos relacionados con la discapacidad auditiva, la detección precoz, estimulación temprana, educación especial, inclusión, experiencias escolares y otros temas importantes. Además, se crearán publicaciones interactivas en formato de imágenes, posteos, historias, vídeos y reels que aumenten la participación de los usuarios. Con una frecuencia semanal.



Ilustraciones 13- 14: Prototipo de los perfiles de Instagram y Facebook. Fuente: Elaboración propia.

Estrategia digital sobre el desarrollo del sitio web:

Se desarrollará un prototipo de sitio web institucional inclusivo con contenido informativo que será implementado progresivamente. En principio se incluirá la historia de la escuela, misión, visión y valores, oferta académica, enfoque pedagógico, equipo educativo, información de contacto, formulario de solicitud de ingreso y horarios de atención. Con posterioridad, se podrá anexar material académico, calendario académico, artículos informativos, experiencias de familias, noticias sobre la escuela, entre otros.

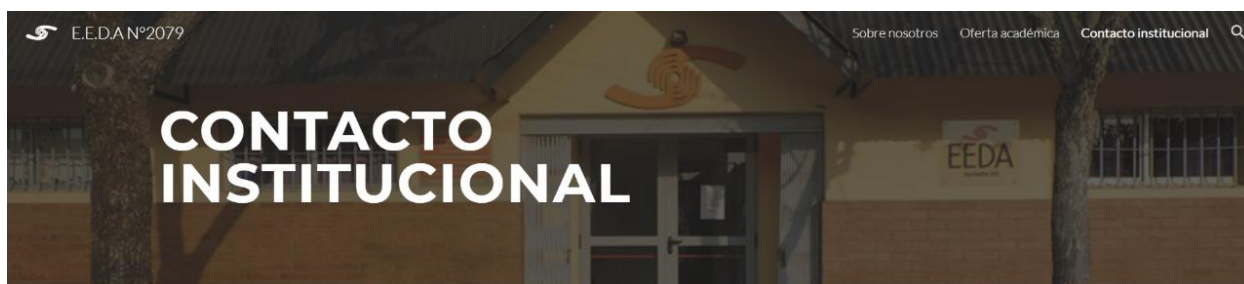
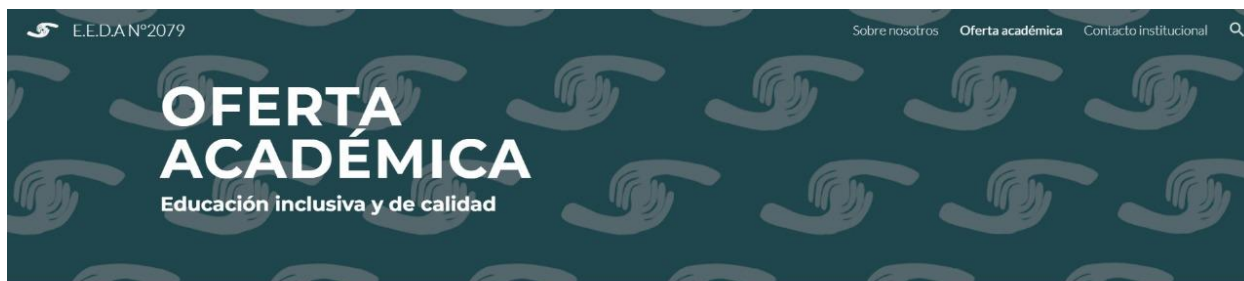
Su estructura estará organizada para una fácil navegación y su velocidad se optimizará a través de la correcta integración de contenido multimedia y el uso de palabras claves. La creación de la web para E.E.D.A N° 2079 potenciará su visibilidad y accesibilidad, permitiendo que más familias puedan informarse acerca de la institución y servicios académicos.

En las siguientes imágenes se podrá apreciar la disposición del prototipo de la página web institucional:



Un poco de historia... 🏠 🤝

Somos una escuela especial dedicada a apoyar el desarrollo de habilidades académicas, culturales, sociales y comunicativas de forma especializada en niños, niñas y adolescentes sordos e hipoacúsicos. El 12 de septiembre de 1986, se llevó a cabo en la localidad de Rafaela la inauguración de nuestra institución con el nombre de Escuela Especial para Discapacitados Auditivos N° 2079.



¿Querés saber más sobre cómo podemos acompañarte?

¡Estamos aquí para ayudarte! Contáctanos por cualquiera de nuestros medios y con gusto responderemos tus consultas.



Ilustraciones 15-16-17: Prototipo del sitio web. Fuente: Elaboración propia.

La optimización de las redes sociales y el desarrollo del sitio web estarán respaldados por una estrategia SEO, que mejorará la visibilidad, optimizará la estructura y calidad de las plataformas, contribuyendo a la credibilidad y confianza y permitirá atraer más audiencia de forma orgánica.

Asimismo, se garantizará su accesibilidad y adaptabilidad para la comunidad teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Vídeos con subtítulos e intérprete de lengua de señas.
- Imágenes con textos alternativos que la describen brevemente.
- Lenguaje sencillo y claro.

5. Implementación

Para las redes sociales se deberá establecer un calendario de publicaciones diversificado que contemple los días y horarios de acuerdo a la demanda de la audiencia. Este calendario incluirá los tipos de publicaciones antes mencionadas considerando temas relevantes y atractivos para el público objetivo, fomentando la participación y fortaleciendo la conexión con los seguidores.

En el desarrollo del sitio web, será fundamental realizar pruebas de accesibilidad para asegurar que su navegación y el contenido sean de fácil comprensión para personas con diferentes capacidades. También se deberá probar la adaptabilidad para distintos dispositivos móviles, garantizando una buena experiencia de usuario. Finalmente, se optimizará la velocidad de carga del sitio mediante la utilización de tecnologías de almacenamiento de caché en archivos multimedia, de manera que los usuarios puedan acceder a la información de forma rápida y sin interrupciones.

6. Evaluación y ajustes

Para evaluar el cumplimiento del primer objetivo específico y el plan de marketing digital se plantearon los siguientes indicadores:

Tabla 6.

Tablero de indicadores para el primer objetivo

Aumentar en un 25% el reconocimiento de la E.E.D.A. N° 2079 como institución de referencia para la educación y estimulación de niños con discapacidad auditiva en la región, a través de un plan de comunicación adaptado en redes sociales, en un plazo de 12 meses.

| MÉTRICA | FÓRMULA | DEFINICIÓN |
|------------------------|---|---|
| Tasa de reconocimiento | (Número de encuestados que reconocen a la institución después del plan - Número de encuestados que reconocían a la institución antes del plan) / Número de encuestados que reconocían a la institución antes del plan x 100 | Permite medir si el plan de marketing logró que más personas en la comunidad reconocieran a la institución. |
| Alcance | Número de personas únicas que vieron las publicaciones en un tiempo determinado. Comparar el alcance de los diferentes formatos de contenido para saber cuál atraen más audiencia. | El alcance total se toma directamente de la métrica que brinda la plataforma (número de personas únicas que vieron la publicación). |
| Interacciones | (Total de interacciones / alcance total) X 100 | El total de interacciones incluye la suma de me gustas, comentarios, compartidos y guardados en una publicación. |

| | | |
|------------------|--|--|
| Tráfico orgánico | Total de visitas únicas desde resultados de búsqueda orgánica. | Mide el número de visitas que recibe el sitio web a través de los resultados de búsquedas no pagas en motores de búsqueda. Este indicador refleja la visibilidad del sitio en búsquedas orgánicas y la efectividad de la estrategia SEO. |
|------------------|--|--|

En las redes sociales, se incluirán métricas de rendimiento para evaluar el impacto de las publicaciones en términos de alcance e interacciones en Instagram y Facebook. Esto permitirá entender mejor las preferencias de la audiencia y optimizar la estrategia de contenido.

Para realizar ajustes, se tomarán en cuenta los resultados obtenidos mediante los indicadores de rendimiento de cada contenido, permitiendo modificar la frecuencia de publicación y agregar o reducir contenido según los niveles de interacción y alcance.

En cuanto al sitio web, se analizará el tráfico web, evaluando el número de usuarios que proviene de búsquedas orgánicas para determinar la efectividad de la estrategia. Se comprobará el posicionamiento del sitio en relación con las palabras claves específicas como, educación especial, estimulación temprana y discapacidad auditiva, ajustando las palabras claves cuando sea necesario para aumentar la visibilidad. También se medirá la velocidad de carga, utilizando herramientas de análisis de rendimiento para identificar y resolver posibles problemas.

Asimismo, se verificará el cumplimiento de los estándares de accesibilidad, revisando que todos los elementos visuales incluyan textos alternativos, que los videos contengan subtítulos y lenguaje de señas y que la estructura del sitio sea navegable. Además, se evaluará su adaptabilidad y correcta visualización en distintos dispositivos móviles y navegadores.

Para visualizar los resultados obtenidos en base a los objetivos establecidos, se generará un reporte integral que detalle el desempeño de cada red social y del sitio web. Este informe incluirá gráficos para facilitar el análisis y comprensión de los datos. De la misma forma, se tendrá en cuenta el *feedback*⁵ de los usuarios para identificar oportunidades de mejora desde la perspectiva de quienes interactúan directamente con las plataformas. Este enfoque permitirá ajustar en tiempo real y a largo plazo, la optimización de la experiencia digital de la comunidad.

En resumen, este plan de marketing digital permite a la escuela cumplir su visión de fortalecerse como referente en Rafaela y la región. Mediante estrategias digitales, se busca construir relaciones de confianza con las familias y la comunidad, destacando su compromiso inclusivo. Esto no sólo genera valor y refuerza su impacto positivo, sino que también apoya su misión de promover una educación inclusiva y de calidad.

Objetivo 2: Incrementar en un 50% la participación de niños con discapacidad auditiva en el programa de estimulación temprana de la E.E.D.A. N° 2079, a través de una campaña de sensibilización digital adaptada, en un plazo de 12 meses.

⁵ También conocido como retroalimentación. Consiste en manifestar una opinión, demostrando el punto de busca o incluso el análisis de algo.

Para poder lograr el objetivo mencionado se realizará una campaña de sensibilización, “una campaña o actividad de sensibilización eficaz es la que consigue hacer llegar un mensaje a una audiencia en particular, e influye en el comportamiento de dicha audiencia” (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2006, párrafo 4).

La presente medida se llevará a cabo en Instagram y Facebook. Además, se incluirá una sección del sitio web inclusivo, donde se destacarán estos contenidos, garantizando accesibilidad y visibilidad para la audiencia.

A continuación, se plasmará la ejecución de la campaña de sensibilización digital:

1. Segmentación de audiencia

La campaña estará dirigida a padres y madres con hijos entre 0 a 3 años, que hayan pasado por la detección precoz y tengan confirmada la presencia de alguna deficiencia auditiva. Estas personas necesitan comprender cómo una intervención temprana puede mejorar significativamente su desarrollo y calidad de vida.

El objetivo principal de la segmentación es crear una campaña que no solo sensibilice, sino que también proporcione recursos prácticos a las familias para la toma de decisiones sobre el cuidado y la educación de sus hijos.

2. Desarrollo del mensaje y creación de contenido

El mensaje central de la campaña se enfocará en la estimulación temprana como un factor crucial para el desarrollo de los niños y niñas con deficiencia auditiva. El propósito es sensibilizar a los padres sobre cómo una intervención temprana adecuada puede transformar positivamente el futuro de sus hijos, promoviendo un desarrollo integral tanto a nivel cognitivo como emocional.

Mensaje central: “La estimulación temprana, transforma el futuro. Actúa hoy, para que juntos puedan descubrir un mundo de aprendizajes y posibilidades”.

Este mensaje destaca la importancia de la intervención temprana, enfocándose en las posibilidades de crecimiento y en las oportunidades de aprendizaje que surgen para los niños al recibir la estimulación adecuada en sus primeros años de vida.

A continuación, se presentan prototipos de contenido para publicaciones en redes sociales que estarán también integrados en un apartado específico del sitio web. Esto permitirá que el público acceda a la información de la campaña a través de todos los canales digitales de la organización, optimizando el alcance y asegurando una presencia unificada en distintas plataformas.



Ilustraciones 18- 19: Prototipo del contenido de la campaña de sensibilización Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 20: Prototipo del contenido de la campaña de sensibilización en el sitio web.

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, se busca garantizar un acceso amplio y directo al contenido, reforzando el mensaje de sensibilización en diversos formatos y medios para asegurar su impacto.

3. Planificar las publicaciones

Para maximizar el impacto de la campaña, se implementará un calendario de publicaciones que incluirá contenido visual, informativo y emocional, estructurado de forma semanal. Este se adaptará a las necesidades de información de los usuarios y se optimizará por el uso de SEO para mejorar el alcance. Se utilizarán palabras claves y se actualizará el contenido regularmente para responder a la demanda y captar la atención de la audiencia de manera efectiva.

Tabla 7.

Calendario de publicaciones

| | Feed | Historias | Reels |
|-------------------|--|--|--|
| Frecuencia | 1 vez a la semana | 3 veces a la semana | 1 vez al mes |
| Formato | Imagen o video | Imagen o storytelling | Vídeo |
| Tipo | Educativo, informativo, efemérides, experiencias, mensajes motivacionales, encuestas, sesiones de preguntas, mitos vs realidad, materiales educativos. | Educativo, informativo, efemérides, experiencias, mensajes motivacionales, encuestas, sesiones de preguntas, mitos vs realidad, materiales educativos. | Educativo, informativo, efemérides, experiencias, mensajes motivacionales, encuestas, sesiones de preguntas, mitos vs realidad, materiales educativos. |

4. Implementación

La visión integral que combina un mensaje claro, contenido visual atractivo y un calendario de publicaciones bien planificado, permitirá alcanzar a la audiencia de manera efectiva. Este enfoque no solo garantizará que la información sobre la estimulación temprana y su impacto en el desarrollo infantil llegue de manera relevante, sino que también fomentará una mayor participación.

5. Evaluación del impacto

La estrategia estará respaldada por un seguimiento constante de los siguientes indicadores claves:

Tabla 8.

Tablero de indicadores del segundo objetivo

Incrementar en un 50% la participación de niños con discapacidad auditiva en el programa de estimulación temprana de la E.E.D.A. N° 2079, a través de una campaña de sensibilización digital adaptada, en un plazo de 12 meses.

| MÉTRICA | FÓRMULA | DEFINICIÓN |
|-----------------------|---|---|
| Tasa de participación | $\frac{\text{Número de participantes después de la campaña} - \text{Número de participantes antes de la campaña}}{\text{Número de participantes antes de la campaña}} \times 100$ | Mide el impacto de la campaña en el aumento de la participación en el programa de estimulación temprana, comparado con la cantidad inicial de participantes. |
| Alcance | Número de personas únicas que vieron las publicaciones de la campaña en un tiempo determinado | Mide el alcance y la interacción de los contenidos específicos de la campaña. Los incrementos en estas métricas pueden reflejar un mayor interés y conciencia del programa. |
| Interacciones | $\frac{\text{Total de interacciones actuales} - \text{Interacciones previas a la campaña}}{\text{Interacciones previas}} \times 100$ | |

La tasa de participación, alcance e interacción permitirán realizar ajustes continuos y mejorar la efectividad de la comunicación, asegurando que el mensaje sea recibido de manera clara y motivadora. Esto contribuirá a generar conciencia, impulsar la acción y crear un impacto duradero en la toma de decisiones de las familias sobre la estimulación temprana.

Ésta campaña tiene como finalidad que la comunidad conozca y participe activamente en el programa de estimulación temprana, teniendo en cuenta su importancia a la hora de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad auditiva. Respaldada por la existencia de la ley 25.415 que garantiza el derecho del niño y niña a evaluaciones auditivas tempranas y tratamientos adecuados. A través de la sensibilización colectiva, se busca asegurar que más bebés reciban intervenciones necesarias que potencien su desarrollo, comunicación, integración social y capacidad de adaptación.

Análisis de Factibilidad

El presente análisis de factibilidad tiene como objetivo evaluar la viabilidad táctica, operativa, financiera, legal, de mercado y ambiental de la propuesta de acciones estratégicas para la E.E.D.A. N° 2079.

El análisis considera los recursos actuales de la institución, los desafíos técnicos y humanos, las oportunidades de crecimiento y los riesgos potenciales. También se examinan los aspectos legales y normativos que enmarcan el proyecto, así como su impacto en el mercado y en el entorno ambiental.

Este enfoque integral permitirá determinar si la propuesta es factible y sostenible, asegurando que las estrategias planteadas puedan implementarse eficazmente para lograr los objetivos establecidos.

Factibilidad Táctica

- **Disponibilidad tecnológica:** La institución carece de estrategias de comunicación, lo que limita su alcance. Por lo tanto, no cuenta con equipos tecnológicos actuales para desarrollar el sitio web y gestionar las redes sociales, de modo que debería invertir en una notebook que permita optimizar estos procesos. Es importante mencionar que dispone de conexión a la red.
- **Capacidad tecnológica del equipo:** En principio, será necesario contar con profesionales especializados en marketing. Posteriormente, ellos capacitarán a la persona adecuada para asumir la responsabilidad de la gestión digital de forma continua.
- **Escalabilidad:** Actualmente, el programa tiene capacidad para atraer más niños y niñas, lo que refleja un potencial de escalabilidad sin inversiones significativas en infraestructura.

- **Complejidad técnica:** Puede surgir un nivel de dificultad en el manejo y continuidad de las plataformas por parte de la persona que se asigna como responsable.
- **Riesgos técnicos:** Riesgos relacionados con la falta de tecnología, capacitación digital, conexión a internet y la dependencia de fondos públicos.

Factibilidad Operativa

- **Proceso:** La institución tiene procesos educativos establecidos, pero requiere elaborar mecanismos de comunicación externa.
- **Organización:** La institución tiene definida una estructura organizacional formal, lineal y staff donde se coordinan las responsabilidades y procesos de cada colaborador. Sin embargo, será necesario involucrar un nuevo puesto, que se encargará de la gestión digital.
- **Recursos humanos:** Los docentes y el gabinete interdisciplinario tienen la capacidad para afrontar un aumento en la participación. No obstante, como se mencionó en la capacidad tecnológica del equipo, será necesario comenzar con profesionales especializados y luego capacitar al personal responsable en continuar la gestión.
- **Capacidades de gestión:** La institución tiene experiencia, pero necesita mejorar su estrategia comunicativa y difusión para maximizar la participación.

Factibilidad Financiera

- **Inversión inicial:** Se requiere inversión mínima en tecnología y estrategias de comunicación digital para atraer a más familias.
- **Rentabilidad:** No se aplica en términos monetarios, dado que la institución es sin fines de lucro, pero la rentabilidad social es alta al mejorar la calidad de vida de los niños, se vería reflejada en el aumento de matrícula.

- **Fuentes de financiamiento:** Dependencia de fondos públicos y cuotas monetarias de la cooperativa escolar.

Factibilidad Legal

- **Permisos y licencias:** La institución opera bajo el marco legal vigente y no se reportan problemas con permisos específicos.
- **Responsabilidad civil y cumplimiento normativo:** Cumple con la normativa educativa y de inclusión. Tiene protocolos para garantizar la seguridad y bienestar de sus alumnos.

Factibilidad del Mercado

- **Tamaño del mercado:** Potencial incremento para la matrícula dada la población objetivo de niños con discapacidad auditiva en la región.
- **Tendencias del mercado:** Cambio en los consumidores, es decir, las familias se encuentran conectadas a través de diferentes dispositivos móviles con la intención y exigencia de obtener información clara y concisa al instante.
- **Segmentación del mercado:** Familias con niños de 0 a 3 años con discapacidades auditivas en la región de Rafaela.
- **Competencia:** Escasa competencia directa en programas similares.
- **Posicionamiento:** Posicionada como única escuela especializada en la región, pero con baja visibilidad pública.

Factibilidad Ambiental

- **Impacto ambiental:** Al ser un servicio educativo, el impacto ambiental es bajo. El plan de marketing y la campaña de sensibilización tienen un enfoque digital.
- **Legislación ambiental:** Cumple con regulaciones estándar para instituciones educativas.

- **Medidas de mitigación:** Uso racional de recursos como energía y agua en sus instalaciones.

El análisis de factibilidad del proyecto en general, es viable, pero enfrenta desafíos. Tiene potencial para mejorar su gestión digital y aumentar su visibilidad, pero requiere una inversión inicial en tecnología y capacitación del personal. En términos operativos, la estructura organizacional y la capacidad de los docentes permiten adaptarse al crecimiento, aunque es necesario capacitar a un colaborador en gestión digital. La factibilidad financiera es factible con fuentes de financiamiento públicas y la cooperativa escolar. Legalmente, cumple con las normativas y en el mercado, tiene una posición única por el bajo nivel de competencia. No posee un impacto ambiental ya que las acciones estratégicas son digitales.

Impacto Esperado

El impacto esperado permite anticipar y comunicar el valor potencial del proyecto. Este apartado no solo justifica la relevancia de la investigación, sino que también describe su posible influencia directa en la realidad. Además, en el futuro, evaluar el cumplimiento de los objetivos permitirá determinar si el impacto fue el esperado, teniendo en cuenta los resultados de los indicadores.

Los efectos esperados de las actividades planteadas para cumplir con los dos objetivos específicos son los siguientes:

- El plan de marketing digital adaptado tiene como objetivo lograr el reconocimiento de la institución y se espera que la audiencia potencial se familiarice, creando una relación transparente y confiable. Este suceso fortalecerá la credibilidad y autoridad de la misma en el ámbito educativo, asociando su imagen con conceptos positivos que la representen, como inclusión, discapacidad, calidad educativa, lenguaje de señas o compromiso social, lo que mejoraría la percepción pública.
- El impacto esperado sobre aumentar la participación en el programa de estimulación temprana a través de una campaña de sensibilización digital, es lograr una mayor visibilidad del mismo. Incrementar la conciencia de sus beneficios, eliminando dudas para generar empatía y seguridad al momento de tomar decisiones acerca de la inscripción de los bebés, convirtiendo el interés en una acción concreta. Una vez logrado ese paso, los tutores podrán reforzar la recomendación del programa.

El desarrollo de las actividades propuestas es crucial para lograr un impacto significativo sobre la propuesta de intervención. Los efectos esperados van a ser medidos mediante los indicadores cuantitativos mencionados en el apartado anterior, estas métricas serán claves para evaluar el impacto real.

En el caso de que el mismo sea positivo se verá un incremento en la sensibilización de la comunidad, una mayor visibilidad de la institución y del programa en un entorno más inclusivo gracias al cumplimiento de los objetivos.

Conclusión

En la presente intervención, se adoptó un enfoque tecnológico para abordar una problemática social, desafiando la práctica habitual que suele centrarse exclusivamente en la resolución de cuestiones de negocio. Desde la perspectiva de Técnicas Universitarias en Administración y Gestión de la Información, la propuesta para la Escuela Especial para Discapacitados Auditivos N° 2079 pone en evidencia esta iniciativa innovadora.

A lo largo de la investigación se diagnosticó como problemática una baja participación en el programa de estimulación temprana. A pesar de la considerable trayectoria de la institución, su infraestructura, su oferta académica y su equipo de trabajo, esta problemática social limita el crecimiento institucional. Entre los principales factores de esta situación se encuentra el desconocimiento de la sociedad sobre la existencia de la escuela, en particular del programa de estimulación temprana. Sin embargo, existen otras variables externas, como el hecho de que los estudiantes se enfrentan a la realidad de que es la única institución pública en la región que ofrece esta modalidad educativa. Esto implica que muchos deban someterse a una doble escolaridad, además de las horas de traslado necesarias para asistir a la escuela. Concluyendo en un cansancio físico y mental que los lleva a tomar decisiones respecto a la continuación de su formación.

Por lo general, una institución sin fines de lucro, no pretende obtener una solución a este tipo de problemática, sin embargo, desde AGI se les va a proporcionar estrategias tecnológicas para poder resolverla, identificando a lo largo de este proyecto la importancia y el afecto que le ponen al compromiso social inclusivo.

Considerando toda la información recabada, se propone como solución aumentar el reconocimiento de la institución e incrementar la participación en el programa de estimulación temprana, mediante un plan de marketing digital y una campaña de sensibilización digital adaptados sobre la importancia de la estimulación temprana, respectivamente. Ambas acciones contribuirán, a largo plazo, a posicionar a la E.E.D.A. N° 2079 como referente regional en educación especial y estimulación temprana.

Es relevante mencionar, que dentro del plan de marketing además de las tareas a realizar en redes sociales para aumentar la visibilidad, alcance e interacciones de la institución, se presentó un prototipo de sitio web institucional inclusivo a implementar, con la finalidad de que la escuela tenga un espacio digital donde promocionar su propuesta de valor. En cuanto a la campaña de sensibilización digital y adaptada se abordará la importancia de la estimulación temprana para crear conciencia y que más familias accionen sobre la mejora de la calidad de vida de sus hijos e hijas.

Se concluye que esta propuesta de intervención demuestra que las acciones estratégicas y la implementación de tecnología no están limitadas al ámbito empresarial, pueden aplicarse también en contextos sociales y educativos para generar un impacto positivo y sostenible. Este proyecto resalta que el verdadero valor de la transformación digital reside en su capacidad para crear entornos más accesibles e inclusivos, permitiendo que instituciones como la E.E.D.A. N° 2079 puedan brindar su oferta académica para mejorar las posibilidades y el desarrollo de sus estudiantes.

Lo más significativo de esta propuesta es tener presente que la igualdad de oportunidades es lo más importante en toda sociedad. Promover la inclusión social no solo beneficia a las personas con discapacidad auditiva, sino que enriquece a la sociedad en su conjunto, al fomentar una cultura de empatía, respeto y apoyo mutuo. Con este enfoque, esta intervención no solo mejora el acceso a la educación especial, sino que también se convierte en un ejemplo de cómo la tecnología y la planificación estratégica pueden ser herramientas valiosas para construir un futuro más justo y equitativo.

Bibliografía

Agencia Nacional de Discapacidad. (2023). Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Aicad. (2023). Tipos de comunicación.

Amador Bech. (2015). Comunicación y cultura: conceptos básicos para una teoría antropológica de la comunicación. Universidad Nacional Autónoma de México.

Articulación del Proyecto de Integración Interinstitucional de Niños, Adolescentes y Jóvenes

Chiavenato, I. (2001). Introducción a la teoría general de la administración. McGraw-Hill.

Confederación Estatal de Personas Sordas. (s.f). Accesibilidad: supresión de las barreras de comunicación.

De La-Hoz, M. (2015). Experiencia del cliente. Ed. LID Editorial.

EduLab. (2024). Un nuevo “boca en boca”: consejos para aumentar la visibilidad de tu colegio.

EduQIA. (2023). Posicionamiento en marketing educativo.

Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (MICS). (2019-2020). Condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Florez Ojeda. (2019). La empresa y su organización. Academia.edu.

Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (2017). El hospital Alassia asistió a más de 140 niños con problemas auditivos desde 2008. Entrevista con Daniel Gandolfo.

Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (s.f). Estimulación Temprana.

Impactum. (2023). Estrategias de posicionamiento digital para atraer estudiantes a tu escuela.

Instituto Nacional de Estadística y Censos- INDEC. (2018). Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad.

Kotler.P Y Keller. K. (2016). Dirección de Marketing: Decimoquinta Edición. México: Ed. Pearson Educación.

Kotler.P Y Keller.K. (2012). Dirección de Marketing: Decimocuarta Edición. México: Ed. Pearson Educación.

Ley 20.206 de Educación Nacional. (2006). República Argentina.

Ley 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados. (1981). República Argentina.

Ley 25.415 de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia. (2001). República Argentina.

Ley 27.710 de Lengua de Señas Argentina. (2023). República Argentina.

Maciá Domene, F., (2018). Estrategias de marketing digital. Social Bussines.

Meza, K. (2021). Estimulación Temprana. Pausa. Entrevista con Elke Terstiege.

Ministerio de Educación de la Nación. (2019). Educación Inclusiva: Fundamentos y Prácticas para la Inclusión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de Santa Fe. (2010). Decreto 20703/10: Pautas de organización y

Monsalve Gonzáles, A., Y Núñez Batalla, F. (2006). La importancia del diagnóstico e intervención temprana para el desarrollo de los niños sordos. Los programas de detección precoz de la hipoacusia. *Intervención Psicosocial*.

Navío Marco et al., (2022). *Fundamentos de gestión empresarial*. Sanz y Torres.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2006). Planificación de una campaña de sensibilización. *Revista de la OMPI*.

Paxzu. (2024). Como mejorar el reconocimiento de marca de una universidad.

Robbis Y Judge. (2009). *Comportamiento organizacional* (13ª ed.). Pearson Educación de México.

Rodríguez, Rodríguez Jiménez Y Castro Villegas. (2003). La discapacidad auditiva: impacto en la familia e importancia del apoyo social. Universidad de la Laguna.

Servicio Nacional de Rehabilitación. (2015). *Normativa para la certificación de personas con discapacidad auditiva*.

Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga. (s.f). *Barreras de comunicación*.

Vargas, R. (2021). Los sordos se sienten excluidos de las redes sociales porque los videos no llevan subtítulos. *Punto Convergente*.

Villavicencio-Aguilar, C., Romero Morocho, M., Criollo Armijos, M., y Peñaloza Peñaloza, W. (2018). *Discapacidad y familia: Desgaste emocional*. ACADEMO (Asunción).

Anexos

[Decreto de la creación de la Escuela para Discapacitados Auditivos N° 2079](#)

[Diagrama de Gant e Indicadores](#)

[Entrevistas a lo largo de la intervención](#)

[Prototipo de encuesta a realizar en el plan de marketing digital](#)

[Prototipo del sitio web institucional](#)